

*Flor María Rodríguez-Arenas*

CONSTRUCCIONES  
DE IDENTIDAD:  
LITERATURA COLOMBIANA  
DEL SIGLO XIX



2018

© Flor María Rodríguez-Arenas - 2018  
of this edition © Stockcero 2018  
1st. Stockcero edition: 2018

ISBN: 978-1-934768-97-6

Library of Congress Control Number: 2018952841

All rights reserved.

This book may not be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in whole or in part, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without written permission of Stockcero, Inc.

Set in Linotype Granjon font family typeface  
Printed in the United States of America on acid-free paper.

Published by Stockcero, Inc.  
3785 N.W. 82nd Avenue  
Doral, FL 33166  
USA  
stockcero@stockcero.com

[www.stockcero.com](http://www.stockcero.com)

*Flor María Rodríguez-Arenas*

CONSTRUCCIONES  
DE IDENTIDAD:  
LITERATURA COLOMBIANA  
DEL SIGLO XIX



## INDICE

Introducción.....	7
El Contradiscurso Poético o la Poesía Realista sobre la Independencia Colombiana .....	17
Bibliografía .....	38
La Miscelánea (1825-1826): Literatura y Opinión Pública .....	41
Bibliografía .....	65
La Leyenda Culta: Expresión de la Identidad Cultural y del Imaginario Colombiano del Siglo XIX.....	69
Bibliografía .....	96
Los Antecesores Acosta y Kemble de Soledad Acosta de Samper: .....	99
Bibliografía .....	199
<i>Manuela. Novela Bogotana</i> (1858) de José Eugenio Díaz Castro: La ideología y el realismo de medio siglo.....	211
Bibliografía .....	255
La representación de Efraín entre la sensibilidad y la masculinidad en <i>María</i> de Jorge Isaacs .....	263
Bibliografía .....	314
La Situación de la Novela Colombiana entre 1846 y 1867. La Crítica Literaria y los Hechos Históricos.....	323
Bibliografía .....	349



## INTRODUCCIÓN

En Colombia, la Independencia y las consiguientes revoluciones produjeron transformaciones en la vida social. Los valores, las costumbres, los espacios cotidianos del antiguo régimen y de la vida colonial se fueron debilitando para erigir y organizar nuevos hábitos, formas de vida y sistema de valores de una nueva sociedad; donde el campo de las actividades humanas paulatinamente se modificaba. De igual manera, la identidad, conjunto de rasgos y circunstancias que caracterizan a una persona o a un conglomerado social, adquirió nuevas connotaciones y trazó nuevas limitaciones en la vida cultural; además, como tema se hizo recurrente en la literatura del periodo.

De esta manera, durante el siglo XIX se empezaron a ocupar nuevos espacios, a desarrollar distintos papeles, a emitir variedad de representaciones producto de un proceso de estructuración y de construcción de identidades personales, culturales y nacionales. Hombres y mujeres, en vías hacia la individualización, adoptaron diversas normas que debían regir sus conductas; así ese desarrollo personal les proporcionó maneras de pensar y de actuar, basadas en su propio discernimiento que se fueron convirtiendo en un ámbito de crítica potencial hacia esa sociedad profundamente desigual que habían heredado.

Las nuevas leyes permitían a los nuevos individuos interpelar al Estado y exigir que se ampliaran los derechos de los sujetos en el nuevo sistema y que se democratizara la vida social, reclamando prácticas políticas y derechos sociales más igualitarios. De ese modo, los gobiernos y los grupos que controlaban el poder se vieron instados por diversos sectores sociales que los aceptaba o les reclamaba, cargando de significado a través de sus propios medios de difusión, la imagen del tipo de gobierno que era protagonista o antagonista de cambios sociales.

En este proceso de representación propia, en que los nuevos ciudadanos se mostraban ante la opinión pública como parte de un grupo con ideas específicas dentro de la política, iba más allá del ejercicio del poder público, de la manera de actuar y de los hábitos personales que se proyectaron y se fueron conociendo y aceptando o rechazando abiertamente.

El primer ensayo:<sup>1</sup> «El contradiscurso poético o la poesía realista durante la Independencia colombiana» es el estudio de una tradición regional que mira a lo español y a los realistas, pero también a lo propio y se enfoca en prácticas autorreferenciales de esa tradición. En él se explicita cómo ante el incipiente surgimiento de una identidad regional hubo evidentes reacciones que los españoles y los criollos promonarquistas expresaron tanto al verse contrariados, como a los extremos a los que llegaron para mantener inamovible y sin cambios el status quo establecido. Así se expusieron los reconcomios, los recelos, los temores y las ideas de superioridad de los autores que escribieron y diseminaron los poemas, deseosos de que las prácticas controladoras del imperio que emitieron en sus discursos se difundieran y se aceptaran, porque no deseaban la independización del territorio y la autonomía de los súbditos; ya que, con esto se perdían la posesión del territorio y los réditos obtenidos. Con la Independencia tanto la gente como el sistema adquirieron una identidad que se fue forjando, aprendiendo de los errores y de los aciertos.

La literatura, como representación y como ficción, contribuyó a la transformación y a la evolución social y literaria. Algunos de estos textos surgieron como elementos desestabilizadores de imaginarios de tradiciones y prácticas estancadas; mientras que otros entronizaban desde el poder lo que un grupo reaccionario reclamaba.

El segundo ensayo: «*La Miscelánea* (1825-1826): Literatura y opinión pública» habla de la influencia sociocultural de este impreso y de la forma en que se lo comunicó a los lectores bogotanos; así como de las reacciones que tuvieron sobre los textos que se difundían; porque los Editores fueron desarrollando percepciones e ideas que los llevaron a adoptar una posición social determinada. Los artículos de esta publicación periódica, considerada como el primer periódico literario colombiano, se caracterizan por los dispositivos retóricos que labraron un espacio para las perspectivas nacionales dentro del marco

---

1 En cada uno de los estudios se respeta la ortografía original de los textos citados.



todavía difuso del paso de la Colonia a la República; dispositivos que autoreflexivamente muestran la intersección de lo propio contra lo ajeno, que poco a poco van transformando y estableciendo el discurso que construye la identidad de la nación.

Los editores y los autores de los artículos del periódico al combinar diversas técnicas fueron probando que las disposiciones que se establecían se complementaban produciendo estabilidad; pero todavía quedaban situaciones aberrantes de miembros de la sociedad, como la que explicitaban diversos miembros del clero, cuyas actuaciones llegaban a extremos increíbles de abuso del poder. Todo esto caracteriza la diversidad estética y la complejidad política de la literatura de este período.

El deseo de articular una identidad nacional separada de España rápidamente se hizo la preocupación predominante de los nuevos ciudadanos después de la Independencia y de la Reconquista. Para alcanzar esta identidad, la escritura jugó un papel crucial en el proceso de definición nacional. La escritura que se difundió en los periódicos llevó a los receptores el sentido de la concepción de nación y nacionalismo.

Mientras que el tercer estudio: «La leyenda culta: Expresión de la identidad cultural y del imaginario colombiano del siglo XIX» muestra cómo la clase educada empleó la escritura para consolidar la situación política: redactaron constituciones, especificaron modelos culturales y reformaron la cultura rural para que encajara en las normas que modernizaban la sociedad. Este sistema de signos forjó gradualmente una identidad cultural y consolidó la idea de pertenencia a una nación.

Los escritores de la época tenían clara conciencia de que este género narrativo de ficción hacía parte de una industria cultural de intercambio que servía para forjar el contexto colectivo cultural neogranadino; puesto que, podía ejercer influencia sobre la comunidad. Como creación artística transmitía el valor de aspectos materiales y de sentimientos que contribuían a la estimación y a la valoración; a la vez que, satisfacía necesidades que permitían que gradualmente los individuos se adhirieran a una comunidad deseada y llegaran a sentirse parte de ella, cuando interiorizaban las opiniones, las expectativas o las actitudes de otros con respecto a sí mismos y se apropiaban de ellas.

La leyenda culta que se cultivó durante todo el siglo XIX mostró cómo se robustecía la identidad cultural, porque como proceso per-

manente pero conflictivo hallaba en este tipo de composición una sólida oportunidad de reflexión para destacar las características que los escritores concebían en lo regional y en lo nacional; de esta manera los textos literarios que se difundían hacían comprensibles y asequibles esas concepciones que poco a poco se iban depurando y aceptando como propias.

El cuarto ensayo: «Los antecesores Acosta y Kemble de Soledad Acosta de Samper: Joseph de Acosta, corregidor vitalicio de la Provincia de Guaduas – Joaquín Acosta; Peter Kemble – Caroline Kemble Acosta». Relaciona las historias que se conocen y se desconocen de los antepasados en una familia; ancestros que están presentes en los síntomas personales, en las disposiciones, en las aspiraciones y en las preguntas que informan e identifican la existencia de los descendientes del grupo familiar. Dentro de las esperanzas y traumas yacen memorias de las generaciones pasadas; los legados culturales y ancestrales continúan viviendo en los sucesores a través de las relaciones, tanto en la materia como en la atemporalidad de la psique, fundiéndose en su identidad.

¿Cómo se sabe que los ancestros legan su influencia en los sucesores? Ellos hablan por medio de las historias que cada generación relata sobre lo hecho y lo sucedido. Las memorias conscientes que se transmiten de los antecesores viven en esos relatos, en sus cartas, en sus diarios, en los momentos particulares fijos de sus vidas captadas a través de la oralidad que conservan miembros del grupo familiar, en herencias que se transmiten, en recetas, en rituales que se conservan. Con el tiempo las memorias pueden cambiarse u olvidarse. Los detalles y el énfasis se modifican a medida que las generaciones las transmiten; cada persona, cada familia, cada generación puede dar relevancia a unos u otros aspectos. Cada historia tiene dentro tantos rasgos conscientes como inconscientes. Desde una profunda perspectiva psicológica, cada narrativa tiene y deja su huella.

Este estudio explora cómo las partes umbrosas conscientes, menos conscientes e inconscientes de las historias personales, de las heredadas y de las culturales se prolongan durante el tiempo, uniéndose personalmente en el momento presente al pasado y llamando al futuro. De este modo, los ancestros incluyen a aquellos a los que se está unidos tanto por el linaje personal, como por los legados colectivos.

En el ensayo se crea un puente entre dos realidades europeas, dos

herencias: la una, española (los Acosta), la otra, inglesa (los Kemble) para proporcionar las historias individuales de dos linajes ancestrales que tuvieron realidad física y psíquica; que aunque ya bajo tierra, alimentaron con sus descripciones y con los relatos transmitidos familiarmente, la memoria y definieron cómo uno de los descendientes (Soledad Acosta Kemble) se vio en relación a su historia personal y colectiva, al lugar en el que vivió y a la manera en que rechazó o aplicó la memoria de los hechos de sus antecesores en la configuración de su identidad personal.. Para ella, la estructuración de la escritura como profesión fue una empresa social, a la que, aplicó los mismos principios que los hombres habían empleado para triunfar en las empresas comerciales; ideas que eran dominantes en su familia desde sus ancestros por ambas líneas.

El quinto texto: «*Manuela. Novela bogotana* (1858) de José Eugenio Díaz Castro: La ideología y el realismo del Medio Siglo», destaca cómo ya a comienzos del siglo XX, Eugenio Díaz Castro fue considerado como el autor que con *Manuela* había producido la novela realista que era «en su género, la más fiel copia de la realidad por el arte y la más acabada de cuantas se habían escrito en América» (Cejador y Frauca). Pero en Colombia, su tierra, se lo desconoce por la labor de desprestigio que realizó Vergara y Vergara, después de su muerte.

Díaz Castro se identificó a sí mismo como liberal y socialista; pero después de su muerte, José María Vergara y Vergara lo señaló sesgadamente como conservador, aseveración que se ha tomado como verídica y ha guiado las lecturas que los críticos han efectuado sobre los textos de Díaz Castro, a pesar de sus directas afirmaciones públicas de ser «*amante de las ideas liberales*» (Díaz junio 25 de 1859, 41-42) [Itálicas agregadas].

Este escritor, como los escritores liberales del momento, vinculó sus inquietudes intelectuales y las formas narrativas de su empresa ficcional a los cambios sociales y literarios que sus obras atestiguan; de ahí que su referente fuera el estudio sagaz o el retrato indiscutible de su sociedad contemporánea, y el desciframiento de los mecanismos sociales constituyentes; es decir: el mundo familiar para los lectores de la época formaba las escenas de las novelas; el espacio narrativo conceptualizado lo constituía el lugar que habitaban o conocían y las situaciones sociales eran las que se vivían.

Díaz Castro fue un escritor liberal que, a través de la representación que efectuó en *Manuela* aplicó las reglas del Realismo francés del

medio siglo para describir, presentar, explicar y reproducir objetivamente la realidad, ofreciendo las pruebas del fenómeno observado, para que el lector, basándose en los aportes mostrados, concluyera cuál era el estado de la sociedad y, así, encontrara formas de corrección y mejoramiento. Su escritura, de un efectivo realismo, en ocasiones anticipa la entrada del Naturalismo, como movimiento literario, al examinar las profundidades de la naturaleza humana y las relaciones del ser humano con su sociedad circundante.

En el mundo ficcional de *Manuela* se explicita la complejidad de la interacción de las formaciones culturales que intervenían y se entrecruzaban en la época y la velocidad de la circulación de las ideas, las cuales fueron parte integrante y principal de la ideología política y del desarrollo de la novelística para el grupo de escritores liberales que adoptaron el Realismo a mediados del siglo XIX; grupo al cual perteneció el liberal-socialista Eugenio Díaz Castro, quien afirmó sobre su propia escritura: «mi pluma ha sido alternativa, democrática y sumamente popular».

El sexto ensayo: «La representación de Efraín entre la sensibilidad y la masculinidad en *María* de Jorge Isaacs». La novela de Isaacs es muy conocida y posiblemente es la más frecuentemente leída de los textos del siglo XIX hispanoamericano; pero al mismo tiempo, es la peor entendida por los lectores y los críticos modernos. Varios críticos la han señalado como una novela lacrimógena en la cual se pretende revivir y compartir con el lector, la pérdida del primer amor. Efraín, quien cuenta retrospectivamente la historia, es un narrador en primera persona que reconstruye los hechos y las emociones del momento, pero reaccionando al pasado dentro del marco emocional del presente. En el relato existe abundante expresión de emociones, de subjetividad y de sentimentalismo por lo cual se la critica. Esto pone de relieve el desconocimiento de lo que fueron las poéticas del sentimiento y de la Sensibilidad y las ideas de masculinidad que operaban dentro de determinadas convenciones retóricas en la literatura y en la cultura en los siglos XVIII y XIX; las cuales permitían que los sentimientos, los afectos y las emociones se expresaran abiertamente en la representación de los mundos de ficción, incluso hasta finales del siglo XIX. La Sensibilidad era el vínculo esencial entre el cuerpo humano y las facultades psicológicas, intelectuales y éticas del ser humano.

El discurso de la Sensibilidad se desarrolla por medio de una ética

de sufrimiento y de pérdida. Fue una época donde culturalmente había preocupación con la soledad, la melancolía, los placeres de la imaginación, las meditaciones sobre la muerte, etc. (Frye); pero fue mucho más que un culto de moda a lo emocional histriónico o a la autoimagen de una sociedad que gustaba de verter lágrimas de melancolía, de proverbial simpatía y de sentimientos tiernos (Vila).

Al ubicar la labor escritural de Isaacs dentro de su debido marco histórico, se observa el profundo conocimiento de la cultura de la Sensibilidad que poseía el autor y de la aplicación de esos postulados que efectuó en la estructuración de la novela. Como versado en campos de la medicina de su época (sus estudios habían quedado truncados) y gran lector de obras literarias, se destaca la erudición que poseía y que entró a formar parte de la organización del mundo novelístico que creó. No obstante, este universo ficcional difundía una identidad cultural específica que un grupo político deseaba establecer y preservar.

El séptimo estudio: «La situación de la novela colombiana entre 1846 y 1867: La crítica literaria y los hechos históricos» muestra la dificultad que han tenido los historiadores de la literatura colombiana con la ubicación temporal del Romanticismo y del Costumbrismo como movimientos literarios. Porque a mediados del siglo XIX, cuando en Europa ya había desaparecido completamente el Clasicismo, había nacido y muerto en muchos países el Romanticismo, y desde la década del treinta de ese siglo había surgido en Europa el Realismo en diferentes formas, los jóvenes literatos neogranadinos / colombianos en 1846, tenían la mira puesta en las letras de España, y todavía debatían la implicación de las ideas del Clasicismo (Ilustración), y la de la influencia de las teorías del Romanticismo.

No obstante este atraso cultural, al estudiar la labor de escritores de relatos y novelas producidos entre 1846 y 1858, en la Nueva Granada no existen los manidos tipos del costumbrismo, como tampoco el romanticismo sensiblero; por el contrario junto a las novelas históricas, entrelazadas de sucesos movidos por la casualidad y tejidos por el suspenso que vincula los recursos narrativos de la novela histórica, con los de la novela de folletín, se hallan otras donde predominan las técnicas de las novelas francesas de Balzac, Sue o Dumas; en todas ellas se ponen en juego numerosos artificios que representan junto al suspenso y al melodrama, la realidad social contemporánea movida por la complicada relación de los personajes con su medio am-

biente; por los relatos completamente gobernados por la causalidad y por la objetividad de los narradores. Los novelistas del medio siglo eran asiduos y concienzudos lectores, conocedores de lo que se producía en Francia y de quién lo producía; de esos modelos obtuvieron estructuras narrativas, observaron rasgos, descubrieron temas, encontraron aplicaciones y construyeron sus relatos en los que a la vez que combinaron el drama, el suspenso y la aventura, propusieron soluciones narrativas a problemas sociales esenciales que denunciaban y criticaban, creando una identidad narrativa. Estos textos conforman la parte de la novelística colombiana que antecede a *Manuela. Novela bogotana*.

El modelo que seguían los nóveles escritores neogranadinos era la serie de fenómenos que habían surgido en Europa durante la primera mitad del siglo XIX, que llegaron a conocerse como el Realismo. Este movimiento cultural fue tanto un procedimiento literario como un medio de oposición estética, ya que se sometió a las leyes que impusieron los teóricos antes de convertirse en agentes de reformas sociales. Como doctrina tomó los cimientos, que venían de la filosofía racionalista y antirreligiosa del siglo XVIII, que continuaban existiendo a pesar de la irrupción del romanticismo. Ideas que los neogranadinos fueron siguiendo e implementando en su escritura. Por esto no es de extrañar que, en un periódico para las mujeres: la *Biblioteca de Señoritas* empezara a difundirse *Manuela*, la novela de Eugenio Díaz Castro.

Con los cambios que trajo la Constitución de Rionegro (1863) y el apoyo del Papa Pío IX, que emitió anatema contra el liberalismo, la libertad y la modernidad (1864), con la encíclica *Quanta Cura* y su anexo *El Syllabus*, las fuerzas conservadoras y la Iglesia en la Nueva Granada reaccionaron impulsando programas y objetivos que reivindicaban el ideal de una república católica en que sus miembros eran más creyentes que ciudadanos. Se combatió con las armas conocidas: los sermones, las cartas pastorales, el confesionario, la presión ideológica. A esto agregaron la prensa y el decidido impulso con que se especializaron para difundir sus mensajes. El trabajo ideológico fue tan eficaz que el vuelco hacia España y lo español se solidificó. En literatura se entró en el costumbrismo de los tipos literarios y el Romanticismo se entronizó a través de esta práctica escritural. Así en 1867, Jorge Isaacs publicó la novela *María*.

Con este viraje al pasado, a *Manuela. Novela bogotana*, la obra de Díaz Castro, los conservadores contemporáneos del autor, años después de su muerte le cambiaron en 1889 el título a *Manuela. Novela de costumbres colombianas*. Situación que leída por los críticos posteriores afirmaron que: «*Manuela* es la «obra que inaugura la novela costumbrista» (Cristina, 107); aseveración que indica la falta de investigación de los hechos, porque simplemente repite las palabras tergiversadoras de Vergara y Vergara. Lo hecho por miembros del partido conservador fue una decisión arbitraria y catastrófica que sumió la novela realista del liberal-socialista Díaz Castro dentro del *costumbrismo*, alejándola de las intenciones originales de su autor. La actividad que realizó Vergara ha cegado a la gran mayoría, y ha conducido a lecturas equivocadas, que indican que la investigación y la crítica de la literatura colombiana necesitan de una revisión, porque con la publicación de la novela de Isaacs, la narrativa colombiana perdió la identidad que adquiría, retrocedió y se anquilosó.

Así, se observa que el texto literario logra en el mundo ficcional que el receptor se acerque a dimensiones desconocidas de su identidad. El lenguaje literario es una incesante búsqueda del ser, de su origen y destino, por lo cual los lectores pueden encontrar una vía de autoconocimiento en la representación sensible del lenguaje de ficción. La literatura puede lograr que los receptores se sientan identificados y comprendidos dentro de otros sujetos de distintas características a las de ellos, pero pueden lograr una empatía que parte del texto y termina en el mundo concreto.

De este modo, cada uno de los ensayos, que componen el presente libro, es una indagación de la relación entre ciencia y política o entre estética, política y realidad y constituye un incremento y una revisión de la historia y de la literatura. Todos esos textos intervienen en el debate entre historia de la literatura y la perspectiva generadora de estereotipos sobre la literatura decimonónica colombiana en aspectos todavía colonizados por la mirada peninsular. Los autores ambicionaban construir nuevas identidades nacionales e incluso personales, a través de la literatura como vehículo de vivencias y de proyecciones culturales y algunos de ellos anhelaban destruir las posiciones privilegiadas y mostrar las realidades plurales que conformaban la identidad cultural colombiana del siglo XIX.





## EL CONTRADISCURSO POÉTICO O LA POESÍA REALISTA SOBRE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA

La poesía en general es expresión del sentimiento humano; de ahí que, lo que importa —por lo general— en el poema es el contenido emocional, la actitud y la relación con la realidad, con el mundo o con los demás que presenta el poema, sin simbolizar directamente. La poesía muestra una imagen que contiene los sentimientos, los implica o los sugiere. Esa imagen posee un contenido representativo, describe un estado de cosas posible.

Aristóteles en la Retórica afirma que la imitación poética son las acciones de los hombres. Desde esta posición, la poesía tiene un fuerte punto de unión con la historia en el sentido de referirse a hechos y a conductas humanas; pero la poesía no es historia, no relata lo acontecido, sino de manera insólita y esporádica. Por esto con muchas precauciones se puede emplear el contenido referencial de un poema como documento historiográfico o como registro de los sucesos de su época, porque muestra el curso emocional de la historia; en este sentido puede llegar a convertirse en una manera histórica de ver la realidad. Como tal es un ejemplo de la sensibilidad del momento en que se escribió; esta subjetividad es independiente de la historicidad de los hechos aludidos, únicamente porque plasma las emociones de su tiempo. La poesía no es crónica ni documento, ni fuente; no tiene por objeto directo ni indirecto dar a conocer su contenido histórico, porque el acaecer real en el seno de la comunidad es anterior a su poetización y procede de otras fuentes.

Con estas nociones nos acercaremos al tema de este ensayo: la expresión de emociones durante los años iniciales de la Independencia en Hispanoamérica. Como bien se sabe, en esa época hubo serios enfrentamientos por el control del poder político y económico entre los

españoles llegados a los territorios americanos y los hijos de estos, llamados criollos.

Entre marzo de 1809 y enero de 1810 la Junta Central de España, formada para afrontar al gobierno de Napoleón y para proteger lo que les quedaba de autonomía, decretó que «los preciosos dominios que España posee en las Indias, no son propiamente colonias o factorías como las de las otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española» [Real orden, Sevilla, 22.I.1809, AHN, Estado, 54, D. 71]. Con esto se les concedió a esos territorios representación nacional e inmediata frente al rey. También declaró que ya no había diferencia entre españoles y americanos; que ya no había colonos, que sólo existían españoles en uno y otro hemisferio.

Estas leyes únicamente contribuyeron a solidificar más los movimientos separatistas que ya se habían iniciado en los diferentes territorios americanos. Al producirse los enfrentamientos, caldeados los ánimos entre los combatientes de una u otra causa, se aconsejaba la prudencia y la lenidad; pero las autoridades de las distintas regiones se hallaban amenazadas desde afuera por la incitación española e inglesa a la guerra. Adentro se enfrentaban con potencias revueltas, porque parte del estamento criollo se debatía entre sentimientos contradictorios ante la incapacidad política de su patriciado.

El recurso de legalidad que por siglos había sido respetado se vino abajo por las prácticas comunes de ahorcamientos, descuartizamientos, exhibición de cadáveres, mutilaciones y todas aquellas manifestaciones de primitiva barbarie. Estas ceremonias de la información, provenientes de la Europa medieval, eran un recurso visual que tenía por objeto despertar un dispositivo de memoria comprobado. De esta manera se apelaba a la fuerza precaria del terror; ya que sólo el temor a la pena bárbara comprimía el ánimo que tendía al desmán.

Los constantes encuentros bélicos entre España, Francia, Inglaterra y Holanda, los permanentes conflictos para controlar el comercio y romper el control de este que poseía España, hicieron que los Borbones implementaran grandes reformas en todos los ámbitos para devolver el prestigio perdido durante el reinado de los últimos Austrias a la gran potencia. Todo esto creó un fuerte malestar social y económico en los territorios americanos realizando levantamientos, asonadas y revoluciones, lo que denunció la seria crisis del sistema colonial.

Las insurrecciones contra el poder español (...) fueron tan numerosas y tan diversas en la América hispana del XVIII (...). Los movimientos más importantes, los que tienen «nombre propio», superan el medio centenar, pero los movimientos menores más localizados, las revueltas o motines se dan tan torrencialmente que resulta imposible –y a la vez, improcedente– contabilizarlos, pues ni siquiera puede decirse que se conozcan todos (Laviana Cuetos, 471).

Así las poblaciones americanas, entre resentimientos, lealtades escindidas, vínculos o ruptura de ellos con España, movilizaron y enfrentaron viejas rivalidades que dieron vuelo a nuevas ideas, que se incrementaron tanto por la difusión de nuevas doctrinas filosóficas, y de dos hechos históricos trascendentales: La independencia de Estados Unidos de América (entre 1775 y 1783) y la Revolución francesa que empezó a derrumbar los cimientos del Antiguo Régimen (1789), que propagó principio de libertad e igualdad; cuya primera consecuencia fue la libertad de Haití (1804).

Las revoluciones por la independencia en Hispanoamérica fueron repentinas, violentas, universales. Cuando en 1808 España sufrió un colapso ante la embestida de Napoleón, dominaba un imperio que se extendía desde California hasta el Cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de diecisiete millones de personas. Quince años más tarde España solamente mantenía en su poder Cuba y Puerto Rico, y ya proliferaban las nuevas naciones. La independencia, aunque precipitada por un choque externo, fue la culminación de un largo proceso de enajenación en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos (Lynch, 9).

Todas esas situaciones provocaron serios conflictos en las sociedades reacias a cambios tan drásticos. Pero produjeron una reacción social que llevó a la agresión contra los involucrados atacándolos en su nombre y en su fama para demeritarlos ante la opinión pública; de ahí que durante esos años se incrementaran las «Canciones de odio» que circulaban en contra del movimiento emancipador. Era una literatura en papeles sueltos que ya se conocía desde la época de la Colonia, muchas veces sin autores identificados que se dedicaban a envenenar el medio social y político. Como instancia literaria esta producción poética tiene una estrecha vinculación con la gran causa de la emancipación americana y con la primera etapa de la organi-

zación de las naciones; conforme a esto, esa literatura es parte de un proyecto marcadamente político, que reporta las emociones de su tiempo, pues es una manera histórica de ver la realidad.

En todos los territorios comenzaron a aparecer textos breves en forma de poemas incendiarios que circulaban abiertamente y apelaban al rechazo, a la desobediencia civil, al mismo tiempo que fustigaban la política. Los miembros de los altos mandos eran los objetivos apetecibles de la de la furia poética que surgió a causa de la caótica situación social que creaban los conflictos bélicos.

Estos y otros poemas aparecieron cuando Bolívar perdió Caracas en julio de 1814 y muchos de sus seguidores fueron asesinados por los pardos llaneros o por los batallones de negros que estaban con Boves. El nombre de Bolívar por aquella época hacía helar la sangre pues en su contra se explotaba el sentimiento religioso «pintándolo como un bandido, violador de monjas, profanador de templos y de vasos sagrados». Además, era un ultraje muy infamante entre españoles americanos estar «manchado de la tierra» con gotas de sangre negra o india en condición de cualquiera de las categorías resultantes del hibridismo étnico que se fusionaba en América.

Debido al protagonismo que tuvo en las guerras independentistas, Bolívar era el blanco apetecido de la ira de los realistas, como se ve en el siguiente cuarteto de autor anónimo:

A Bolívar el mantuano  
deben guindarlo de un palo  
que matar republicanos  
es acabar con los malos.

(en Ortega Montero, 146).

El caraqueño se convirtió en el centro de las censuras, de los celos, de los rencores, de los odios, de los menosprecios, de las indirectas y de las pullas de diversos grupos de gente; hechos que muestran la división social y las reacciones de la gente al proyecto político. Muchos buscaban el beneficio propio, codiciaban el control del poder, de ahí que entraran en un ciclo de intercambios negativos y de revanchas emocionales (Marina y López Penas, 47), que los llevaba a expresar sus sentimientos de obcecación, condena y rechazo, centrándose en la destrucción del buen nombre y en la recreación mental de un referente nocivo que impulsaba al exterminio, mediante el señalamiento de la posición social y política de Bolívar.

## LA *Miscelánea* (1825-1826): LITERATURA Y OPINIÓN PÚBLICA

En los periódicos, forma privilegiada de comunicación durante el siglo XIX en el territorio de lo que hoy es Colombia, se observa la ardua evolución que se produjo para institucionalizar la literatura e impulsar la erudición, pero también para guiar la opinión de los receptores. Durante el primer cuarto del siglo, con los cambios educativos que se establecieron, aumentó el público lector, lo cual permitió una ampliación en la difusión de impresos; esto, a la vez, incrementó el número de escritores que desarrollaron prácticas tanto culturales como discursivas para promover reacciones sociales, estableciendo un proceso comunicativo que informaba y difundía ideas, pero que a la vez generaba complejas reacciones de aceptación y rechazo entre los lectores.

La consolidación de la literatura durante la primera parte del siglo XIX se observa en los periódicos y revistas literarios: *La Miscelánea* (1825-1826), *La Estrella Nacional* (1836), *El Albor Literario* (1846), *El Duende* (1846-1849) y *El Museo* (1849)<sup>4</sup>; en esas páginas se advierte tanto el entendimiento que poseían los escritores del tipo de texto que consideraban como producto de la creación estética, como la conciencia que poseían de la labor publicitaria que efectuaban y las claves de la formación de la opinión y de la autodeterminación personal y política que producían las propuestas y los pronunciamientos.

El periódico literario: prensa dedicada a difundir la literatura, surgió lenta y esporádicamente al principio, pero pasados los lustros de experimentación se convirtió en una manifestación constante; ya que proporcionaba a los lectores además de una fuente de distracción, redes de palabras y prácticas sociales que lentamente iban constituyendo los emergentes discursos, que dieron origen tanto a

---

4 Véase un estudio de estas publicaciones en Rodríguez-Arenas, 2007.

imperceptibles cambios sociales como a diversas creaciones literarias. En esa temprana parte del siglo XIX, el campo social ocupado por los periódicos se convirtió en un imperio de signos, que se percibió y se valoró gracias a las pautas que ellos mismos habían ido delimitando. De esta manera, la prensa se entendió como un modo de organización culturalmente influyente para diversas construcciones sociales discursivas (Rodríguez-Arenas, 57).

La influencia sociocultural de un texto literario depende de la manera en que se lo comunique efectivamente a una audiencia. Para entender este proceso se necesita comprender cómo el lector percibió esa determinada producción, consecuencia del momento histórico que la engendró. Wolfgang Iser ha argüido que los cambios que sufre la percepción mediante la interpretación que hace el receptor y las impresiones que esa exégesis crea en él son los que hacen que el texto revele la potencialidad múltiple de las conexiones (véase Iser, 1974, 278). Esas transformaciones de percepción requieren que el lector reflexione sobre lo leído; es decir, que medite conscientemente sobre lo que ha comprendido y ha retenido en la memoria; de ese modo se da principio a la liberación del potencial de racionalidad que se halla en la praxis comunicativa.

Esos patrones mentales configurativos implantados en el receptor pueden incluir algunos elementos claves y dejar de lado otros; no obstante, éstos últimos pueden crear «mundos secundarios» en la mente, campos de referencia compuestos por secuencias completas o imágenes menos formadas de menor claridad e importancia, que pueden activarse posteriormente en un momento determinado para producir una respuesta.

Si se considera un escrito literario como un acto de comunicación, éste se realiza en un campo entre la obra creada por el autor y la interpretación que los receptores hacen de ella. Un texto literario encierra una multiplicidad de significados posibles que se pueden efectuar en la mente de quienes lo interpretan, ya que ellos funcionan mediante evocaciones asociativas. Si la comunicación siempre es parcial, se puede asumir que la fracción que la inteligencia percibe, recuerda e interpreta es la contribución de la literatura dentro del contexto de ese intercambio particular. Así es que, para un entendimiento más acertado de la función que cumple la literatura deben tenerse en cuenta los receptores y sus reacciones, producto de patrones cambiantes de percepción en épocas determinadas.

El medirse con un personaje de una obra literaria proporciona materiales novedosos para la imaginación, que de otra manera se verían reducidos al tener que extraerse de las experiencias individuales. Las respuestas de los lectores a los personajes ficticiales pueden ser completamente privadas. Se pueden seguir los destinos de éstos desde lejos, sin tener parte en ellos de ninguna manera. Incluso cuando hay un acercamiento emocional y se decide participar de este modo con esos destinos, se tiene la libertad de rechazar las experiencias según las necesidades particulares o las normas de conducta. Los lectores de ficción tienen el doble papel de participantes y de espectadores; como público pueden, cuando sea necesario, alejarse de la fantasía y regresar a la realidad de la vida corriente. De esta manera, esta lectura es una exploración consciente a través de la imaginación de las posibilidades de la acción humana.

A esto debe agregarse que los escritores en el siglo XIX se caracterizaron por usar obras literarias para moldear el comportamiento de los receptores. La interacción social de los grupos educados durante la época fue un incesante intercambio de papeles y una constante puesta en práctica de esos papeles. Como grandes concedores de los roles establecidos, a menudo, los escritores proporcionaron con claridad características literarias a sus personajes. La literariedad de sus creaciones ficticiales tenía la finalidad de provocar una reacción, y mediante ella un resultado deseado socialmente.

Estas peculiaridades se hallan en los tempranos textos literarios del siglo XIX; así que para intentar comprender algunas de las funciones que tuvo la literatura durante ese siglo en este ensayo se prestará atención a la publicación que fue la primera revista literaria<sup>5</sup> de Colombia: *La Miscelánea* (1825-1826). Esta publicación surgió dentro del

---

5 Como se observa en el fragmento siguiente, en la época el concepto «Literatura» incluía la literatura, la lingüística, la crítica de los textos y de la cultura, la historia de las culturas y de las ciencias, la mitología y otros aspectos del conocimiento: «LITERATURA Esta voz en su mas lata significacion es un termino que designa el conocimiento de las ciencias, de las bellas artes y de las bellas letras. Conocese por tanto que no es dado al breve termino de la inteligencia humana ser un literato perfecto, porque nadie puede reunir todos los talentos y todos los gustos a un saber universal. / Se entiende sin embargo mas frecuentemente por literatura, la gramatica, y los idiomas en jeneral; las bellas letras propiamente dichas, a saber, la elocuencia y la poesia en todos sus jeneros respectivos; los romances, y las novelas; la critica en general, sea que ella consagre sus investigaciones a restituirnos la literatura antigua, o bien que por medio de un examen ilustrado pronuncie un juicio equitativo sobre las producciones humanas; la historia universal y particular, y la biografía de los hombres celebres; la historia de las ciencias, y la de la literatura misma; la mitolojia; y este conjunto, en fin de luces y de noticias que se designa frecuentemente con el nombre de erudicion» (Anónimo, 2 de octubre de 1825: 12).

territorio que Bolívar había organizado bajo el nombre de Colombia (Venezuela, Cundinamarca y Quito), de ahí que los artículos incorporaran a los habitantes de estos lugares como receptores de los textos. Los redactores, enemigos de Bolívar, fueron: Juan de Dios Aranzazu, Rufino Cuervo, José Ángel Lastra, Pedro Acevedo Tejada y Alejandro Vélez, todos ellos pertenecían a la Logia Masónica Libertad de Colombia N° 1, organizada por Francisco de Paula Santander. Además, todos los textos de la publicación se adscriben al sentido que en esa época poseía el concepto «literatura».

Desde el «Prospecto», los Redactores explicitaron:

«esperamos (...) que no se nos ataque con insultos y sarcasmos, porque sobre ser demasiado prohibidas esas armas, solo sirven para desnaturalizar las cuestiones». [Avisaban esto porque en la publicación iban a] «poner al alcance (...) una multitud de verdades y de principios importantes de cuya propagacion se forma la civilización de un pueblo» (Los Editores, 1° de septiembre de 1825: 1).

Del mismo modo, sentaron su posición sobre el contenido de la publicación: iba a estar compuesta de asuntos mixtos, donde los de importancia para la vida social prevalecerían; propósito que cumplieron hasta su clausura. Asimismo, demostraron la presencia de un movimiento cívico que se enfrentaba a los errores o a las arbitrariedades tanto de sectores sociales como del gobierno regional o estatal (véase Rodríguez-Arenas, 58-74).

Los redactores, como masones que eran, propugnaban la búsqueda de la libertad y de la armonía. La primera: «uno de los tres principios que componen el trinomio masónico. La libertad tiene a la naturaleza por principio, a la justicia por regla y por salvaguardia a la ley (...). La libertad iniciática se alcanza buscando la Verdad, cultivando la virtud, liberándose del error, de la ilusión, de las debilidades humanas». (Daza, 34). De ahí que tendieran a obtener la armonía tanto política como cultural, puesto que de ella «depende el fruto de los trabajos, ya que funde las partes del Todo y actúa como equilibrador del binario (Daza 38). Junto a esto deseaban la tolerancia para solidificar «la amistad, la concordia y la paz» (Anónimo, 23 de octubre de 1825: 22).

El aumento de diversas formas de escritura de ficción en una publicación como ésta, aunado al incremento de una audiencia lectora o al menos receptora del contenido de los textos, beneficio directo de la independencia definitiva de España y de la política educativa im-



pulsada por el general Francisco de Paula Santander desde 1821, fueron algunos de los factores que más influyeron en la emergencia de la literatura colombiana. Lo distintivo de estas formas de escrito ficcional eran: la brevedad, la amenidad y el estilo popular; lo que las hacía preferidas para un tipo de publicación periódica como fue *La Miscelánea*.

La ficción, como una de las diversas expresiones que se han imaginado para articular la relación del ser humano con su entorno, impulsa al ser humano a desarrollar aspectos de actividad artística en los que puede expresar incalculables posibilidades de representación y juego; esto lo ha transmitido por medio de tipos discursivos muy conocidos desde épocas remotas. Con esos textos se ha ido forjando la acción humana, y se la ha ceñido al interior de la cultura en la que se ha emitido; adecuación que, a la vez que permite que los escritos se reciban e interpreten, los marca con características de época, estableciendo necesarias correlaciones con el momento histórico y con los modelos que esa cultura ha edificado como su posibilidad. Las convenciones ideológico-culturales del periodo de producción de los textos y cognitivo-éticas de la cultura que los engendra son vitales para la comprensión de la difícil relación ficción-realidad del modelo del mundo en el que se originan y de las hipótesis que ese modelo impone a cada texto en ese momento histórico específico.

De ahí que en los tempranos periódicos literarios del siglo XIX se encuentre una variada gama de textos que explicitan un énfasis en el sujeto ficticio vs. el sujeto real social; textos en los que se suspenden las exigencias de verdad y de compromiso para con el mensaje que se emite en el acto de comunicación; pero que al adscribirse a las convenciones ideológico-culturales del tiempo histórico en que se producen a pesar de ser ficcionales, incorporan muchos de los grandes temas y problemas que preocupaban a sectores de la sociedad de ese entonces. Uno de esos escritos que se halla en *La Miscelánea* es el siguiente:

DÍALOGO ENTRE UN CURA DE INDIOS Y FR. BARTOLOME DE  
LAS CASAS

CURA: Creo reconocer a este hombre que en traje dominicano se presenta a mi vista. Si la historia no me engaña, su aspecto venerable, la tristeza pintada sobre su rostro, la dulzura afectuosa

de sus ojos todo me indica al celebre obispo de Chiapa.

Acerquemonos. –Las Casas: no lamente U. mas la suerte de sus Indios. Su nacion ha sido infortunada, lo confieso: la muerte y la espoliacion mas barbara fueron el patrimonio de sus padres, y aun hoy dia ellos viven abismados en la miseria y en una humillante posturacion. Pero que quiere U. nada menos que esto se necesitaba para civilizar y convertir a un mundo idolatra y para que los curas pasaramos una vida comoda y feliz.

LAS CASAS: Ay amigo! Son esas injusticias perpetuadas en la raza desventurada de los Indios las que me han hecho levantar de mi ignorado sepulcro. Mi corazón repugno siempre convenir en que hubiera podido ser un bien el degüello de doce millones de infelices; pero mis cenizas no se han ajitado menos contra los abusos que se permiten con su posteridad ciertos ministros del Dios de la misericordia.

CURA: Echemos un velo sobre los horrores de la conquista y consideremos solamente el estado actual de los Indijenas. Si han llegado a noticia de U. las leyes de Colombia en cuyo suelo ahora nos hallamos U. se vera forzado a confesar que ellas han mejorado mucho su condición. Se les ha eximido del tributo y demás cargas pesadas y degradantes con que eran agobiados bajo la dominacion de España: se cuida de su educación, y mas que todo, ellos han sido perfectamente asimilados al resto de los ciudadanos.

LAS CASAS: La equidad y la justicia, es verdad, respiran en esas leyes protectoras, pero nunca faltan hombres malévolos o que las eludan o las infrinjan. U. lo sabe pues es uno de los culpables: yo tambien lo se y por eso deploro tan grande mal. Varias parroquias hay en que los curas obligan a cada padre de familia indijena a contribuir con medio real por mes, y a los celibatarios con un cuartillo, bajo el pretexto de hacer un fondo para comprar cera. – Tambien los fuerzan a hacer una fiesta que les tiene de costo, por lo menos tres pesos, y si no los dan, los hacen poner en prisión. – Hacen rezar la doctrina Cristiana que enseña la igualdad, colocándolos en circulo y en lugares públicos. – Los ocupan en servicios de su casa sin pagarles su trabajo. – Los ponen en la necesidad de conducir de sus habitaciones a la casa del cura a sus parientes enfermos para que se les administre la confesión, con suyo motivo algunos mueren el transito; o si van a administrarlos a sus chozas, les exigen por la dilijencia cuatro reales y un almuerzo. – En fin cometen con ellos otras mil vejaciones no menos irritantes. Facil me seria citar ejemplares que U. no ignora. Sin duda U. no estara admirado de encontrarme al cabo, de estos hechos, pues a los habitantes de la rejion eterna, nada de lo que pasa en este globo mezquino, puede ocultar-senos.

CURA: yo veo que U. ha dicho la verdad, y en vano fuera tratar de

desmentir a quien todo lo sabe. Pero no es menos cierto que los curas debemos vivir holgadamente, y que si no tenemos criados, es menester que los Indios nos sirvan, y que paguen los impuestos que queramos establecer, porque dignus est mercenarius mercede sua, y el que sirve al altar debe vivir del altar. – Por otra parte U. no habra olvidado que Aristoteles dijo que había siervos por naturaleza. Pues el Indio es el siervo de Aristoteles: el esta naturalmente condenado a un perpetuo cautiverio, y a servir gratuitamente, sobretodo a su párroco que ruega por el y lo conduce por el camino de la bienaventuranza, aunque a costa de ciertos sufrimientos. La cosa no puede ir de otro modo, porque ¿Cómo unos seres de color de cobre, con unos carrillos tan prominentes, con cabellos lacios, y en todo sumamente contrahechos habian de igualarse? Digan lo que quieran sobre esto las leyes, ellas no deben entenderse con los Curas. Estos por lo menos son mis sentimientos, aunque no dejo de conocer que muchos pastores compañeros míos tienen la candidez de pensar como U. Semejante filantropía que consiste en aniquilar nuestra propia conveniencia, no es de mi gusto. LAS CASAS: ¡Oh que horror! Esas máximas inhumanas harian estremecer al barbaro mas barbaro; ¿y el ministro de un Dios bueno las profesa con alegría? No yo me apresuro a sepultarme en mi fosa para no volver a esta tierra de lagrimas que ya no me es dado proteger.

CURA: Yo te excomulgo y me voy a rezar.

LAS CASAS: Y yo voy a reunirme al Dios consolador de los aflijidos» (Anónimo, 11 de diciembre de 1825: 51-52)<sup>6</sup>.

Este texto ofrece un diálogo, forma narrativa existente desde los clásicos. «En griego, **διάλογος** designa tanto a la conversación como al género literario» (González Iglesias, 46). Este discurso es un diálogo literario inserto; es decir, es producto del autor que lo generó. En él hay una concurrencia de dos interlocutores: Las Casas y el Cura que como productores y receptores internos son comunicantes textualizados, por tanto, ficticios. Sus emisiones son reflejo especular, que representan modos de comprensión y de realización de relaciones sociales, que, a su vez, explicitan posiciones ideológicas antagónicas sobre hechos institucionalizados; donde las distintas opiniones de los

---

6 Siguiendo las normas de la época, estos artículos no están firmados, lo que hace imposible identificar a sus autores; pero estos incipientes inicios sirvieron a los escritores que participaron en *La Miscelánea* para avanzar en sus proyectos de imaginación y perfeccionar gradualmente sus técnicas escriturales, por lo cual, más tarde Los Editores fueron autores de obras reconocidas.

personajes ventilan percepciones y realizaciones de conductas acerca de cuestiones culturales problemáticas.

Como construcción escritural este diálogo está dirigido a los lectores de *La Miscelánea*: receptores externos, diferentes de los interlocutores que se comunican entre sí en el texto. Estos personajes: Las Casas y el Cura, poseen un sistema de mundo diferente al sistema de mundo del productor externo y del receptor externo (véase Albaladejo, 231); aunque el referente del diálogo que poseen, sea compartido en los dos niveles.

El diálogo crea su sentido por la intervención de todos los sujetos y por la convergencia de varios tipos de signos; la comunicación transmite un mensaje que conoce uno de los sujetos y no los demás, que está terminado en el momento en que empieza el proceso de información que acabará cuando los demás se dan por enterados. En el diálogo la información que aporta cada uno de los interlocutores es incorporada al conocimiento de todos y hace proseguir el discurso (Bobes Naves, 36).

Los dos personajes pertenecen a esferas de mundo también diferentes: Las Casas, «habitante de la región eterna» y el Cura, residente ficcional de la Nueva Granada que tiene la habilidad de comunicación con el «más allá». Se relacionan porque el primero se muestra ante el otro, quien lo reconoce. Este encuentro sucede en un momento del tiempo después de que en el siglo XIX en el Congreso de Cúcuta se liberó a los indígenas del tributo impuesto por el derecho indiano y se pusieron en práctica proyectos para asimilarlo e integrarlo, pero se lo continuó abusando y discriminando por la raza, por el origen, por el vestido, por la cultura, por la religión, por el idioma y por la costumbre.

El contenido del diálogo representa en las palabras del Cura «La ideología de la dominación»<sup>7</sup> de la Iglesia que desde la conquista estableció un imperio total en muchos aspectos de la vida social; control que durante el régimen de Francisco de Paula Santander se intentó disminuir. Así el 28 de julio de 1824, el Gobierno dictó la ley por la cual pasaba el control del patronato a la República. Estas regulaciones

---

<sup>7</sup> «Al identificarse la Iglesia católica con el sistema económico social y político desarrollado en América por la dominación hispánica, la religión fue utilizada en diferentes ocasiones por los sectores metropolitanos como instrumento ideológico para el sometimiento de grupos como los indios, mestizos y negros esclavos. Es decir, la Iglesia católica fue colocada al servicio de un imperio colonizador con el carácter de ideología de la dominación» (Díaz Díaz, 413-414).

fiscalizaron la elección de los arzobispos y obispos, limitaron el número de prebendas que las catedrales y las iglesias podían tener; arreglaron los límites geográficos de las diócesis; dispusieron de dónde saldrían los gastos de las iglesias; aceptaron o prohibieron la celebración de concilios nacionales y provinciales; aprobaron la fundación de nuevos monasterios u hospitales o los suprimieron; dieron destino a las rentas de las instituciones religiosas; controlaron sus estatutos; arreglaron la inversión de los diezmos o de cualquier otra renta que poseían [véase Colombia, 237-238]. Era el control de la Iglesia por parte del Gobierno, lo que nunca había sucedido desde la implantación de esa institución en época de la conquista. Sin embargo, la posición de muchos religiosos sobre diversas situaciones sociales establecidas no varió, a pesar de las leyes que se emitían (véase Bushnell, 237-296).

Entre los dos personajes del diálogo, Las Casas es el sujeto de conocimiento que mediante actos de habla trataba de transmitir sus ideas y de hacer comprender al otro personaje la visión negativa que recaía sobre la Iglesia al abusar y explotar a una parte de la sociedad. Mientras que el Cura justificaba su conducta nombrando autoridades, jerarquizando posiciones, privilegiando su raza, exponiendo que la calidad de «siervo» del indígena lo facultaba a explotarlo, cargándolo de obligaciones; gestiones que además de que consideraba normales debido a su calidad de representante divino, le permitían vivir cómodamente y adquirir fortuna. Ante esas afirmaciones, Las Casas dolido y sorprendido reconoció que las transgresiones morales y las aberraciones sociales de los religiosos habían llegado a extremos inauditos y sintiéndose impotente para lograr cambios, decidió regresar al lado de Dios. Pero como había expresado en voz alta sus pensamientos, el Cura reaccionó ante esas palabras, excomulgándolo.

La excomunión, sanción canónica creada para conservar la unidad y la autoridad de la Iglesia, la empleó el Cura como recurso mental y emocional ante lo que no le gustaba, mostrando con esto, el abuso consuetudinario que ejercía del poder y la práctica de esas arbitrariedades como dominio psicológico y social para obtener lo que deseaba. No obstante, después de emitir la sanción como si no tuviera consecuencias sociales, informó que se iba a rezar; palabras con las que explicitó la concepción de cristianismo que poseía, basada en la práctica habitual de explotación. Con esa conducta reforzaba su condición y su posición

social, de las que hacía alarde para detentar y hasta elevar su prestigio dentro de la comunidad, sin importarle que sus acciones fueran contra el más elemental principio cristiano.

Por medio de las palabras de los personajes se puede construir su dimensión interna: el obispo, ya habitante de otro mundo, explicita características semejantes a las que distinguieron al ser vivo; mientras que el Cura es un «tipo»<sup>8</sup> literario que representa a un sector religioso que movilizaba temores y castigos para manipular, controlar y ligar a su voluntad la vida de las comunidades; acción que expone el poder que poseía la Iglesia, los mecanismos que empleaban sus miembros para sojuzgar, la forma de vivir lo religioso, la de propagar la visión de mundo y el modo de utilizar injustamente la ley canónica sobre los habitantes, causando terror; todo lo cual tenía concretas implicaciones sociopolíticas y económicas, que llevaron a ese grupo a considerarse por encima de las leyes y a desconocerlas, para continuar disponiendo libremente de los seres humanos y de sus bienes, porque como representantes divinos se creían legítimamente con poder y para ellos, esto justificaba su actuación.

El autor del diálogo y los redactores de *La Miscelánea* tomaban parte en el debate que se sostenía sobre la posición de la Iglesia en la sociedad. El aspecto tratado aquí era la actuación de diversos clérigos hacia las comunidades indígenas, a pesar de las leyes emanadas por el Congreso de Cúcuta, el 4 de octubre de 1821. Las arbitrariedades de los religiosos contra los indígenas llevaron al Fiscal, al Gobernador y al Intendente de Cundinamarca a denunciar «los abusos sumamente perjudiciales al bienestar de esta porción de colombianos, residentes en la Provincia de Bogotá», expidiendo decretos contra los curas de indios, porque los indígenas eran ciudadanos como todos los demás. Para que se cumpliera lo decretado ordenaron: «Art. 7°. Los jueces políticos están encargados bajo su responsabilidad, de la ejecución de este decreto, cuya copia mandarán fijar en cada uno de los pueblos de su canton, y harán leer diez domingos seguidamente después de la misa mayor» (Anónimo, 26 de marzo de 1824: 55). Con esa difusión

---

<sup>8</sup> Todorov y Ducrot explicitaron las características de esta clase de representación: «tipos. En ellos los atributos no sólo permanecen idénticos, sino que también son muy escasos y con frecuencia representan el grado superior de una cualidad o un defecto (por ejemplo, el avaro que sólo es avaro, etc.)» (Ducrot y Todorov, 261-262). Es decir, se hacía una generalización, un estereotipo de algunos que ejercían o efectuaban una determinada práctica social, que servía para ir demarcando clases y lugares, pero especialmente para censurar y ridiculizar desde una posición superior.

de información pretendían que hubiera comunicación de la noticia, de las obligaciones, de las sanciones y de los derechos.

No obstante las disposiciones, los recordatorios y los castigos, los clérigos se negaban a aceptar el cambio en las costumbres, rechazaban perder la mano de obra gratis y las entradas que los tributos y las contribuciones les proporcionaban, además del control social que habían detentado; de ahí que el autor del diálogo, redactor o colaborador de *La Miscelánea* efectuara la representación negativa del personaje del Cura, para así generar adeptos a la idea de reprobación y de rechazo que proponía, y que difundía la publicación, contribuyendo de esta manera mediante un texto literario a impulsar a los receptores para que tuvieran una actitud personal ante los hechos y definiera una postura respecto a ellos. Es decir, el autor del diálogo ayudaba a estructurar una faceta de la opinión pública para influir en sectores de la sociedad y así promover la moral cívica ciudadana sobre los derechos de los indígenas.

Este no fue el primer artículo que se publicó en *La Miscelánea*, que hablaba en contra del proceder de miembros del clero<sup>9</sup>. En el N° 2, se difundió otro diálogo entre D. Prudencio y D. Silvestre que hablaba de la libertad de cultos y de la manera en que los sacerdotes de Atenas «asustaban al pueblo, obligándolo a recurrir cada día con nuevos sacrificios, dadas, y limosnas a los interpretes y mediadores para con las potencias celestiales. Todo este sistema de supercherías y absurdidades, de engaños y de latrocinios eran para ellos un manantial inagotable de riqueza» (Anónimo, 25 de septiembre de 1825: 8). Mientras que en el artículo: «Civilización de indijenas» al comentar las leyes que se habían dictado para reducir a la vida social a los indígenas de la Guajira, del Darién y de Mosquitos, el autor recordaba que los sacerdotes se habían hecho instrumentos de los tiranos, mostrándoles a los indígenas «cuan terrible era en sus iras el Dios de los cristianos» (Anónimo, 4 de junio de 1826: 153).

Pero tal vez sea: «Representación del Dr. Vicente Azuero contra

---

<sup>9</sup> «Todos los principales periódicos existentes durante el régimen de Santander eran anticlericales en su tono» (Bushnell, 254). «Otro de los factores que estimulaban la difusión de los sentimientos anticlericales era el acelerado crecimiento de la francmasonería (...). La masonería tuvo evidentemente una significación mayor entre los civiles; casi sin excepción los dirigentes liberales y anticlericales fueron miembros de las primeras logias, mientras que los conservadores auténticos permanecieron a distancia. El gabinete de Santander llegó a estar conformado enteramente por masones y algunos de los curas y frailes más radicales ingresaron igualmente a la masonería» (Bushnell, 254-256).

el Dr. Francisco Margallo», el texto publicado en *La Miscelánea* que señala más directamente la manera en que diversos clérigos se percibían a sí mismos y el poder social que se otorgaban:

Hemos visto la representación dirigida al Supremo Poder Ejecutivo contra el presbitero Dr. Francisco Margallo por el Dr. Vicente Azuero en que solicita la contencion de varios excesos cometidos por aquel en abuso de su ministerio. No es nuestro animo hacer un examen de la conducta politica de dicho eclesiástico, porque ella es demasiado conocida de todos, presentaremos si, como en otras ocasiones hemos hecho, lijeras observaciones sobre las doctrinas y principios que contiene aquella pieza, dejando a nuestros lectores el derecho de graduar la estimacion que ella se merece (Anónimo, 30 de abril de 1826: 135-132) (sic).

Ese texto aludía a la situación que creaba el religioso y que conmocionaba a la capital. Junto a las disposiciones anteriormente señaladas, el Gobierno había comenzado a reestructurar la educación de la Nueva Granada en diversos niveles. Para lograrlo había tomado control de los establecimientos de educación, que la Iglesia había regentado durante siglos por disposición de la corona española.

Para conseguir lo anterior, determinó en el «Decreto sobre patronato de los establecimientos literarios» emitido en julio de 1820, que los nombramientos de los directivos y de los catedráticos los decidía el gobierno: «Las cátedras de jurisprudencia, civil y canónico, derecho público, filosofía y gramática, serán provistas por el gobierno del departamento», «El gobierno nombrará al rector, vicerrector y pasante. Los dos primeros durarán tres años y el rector será precisamente eclesiástico, y el último durará un año» (Santander, 13).

Con la oposición y el rechazo a las nuevas normas sobre educación, Margallo reaccionó durante años causando conmoción en la vida capitalina. Para 1821, Florentino González señaló: «Debo hacer aquí mención de un incidente que ocurrió cuando empezamos a estudiar la lógica de Heinecio. Era catedrático de teología el doctor Francisco Margallo, eclesiástico de acendrada virtud, pero cuya religiosidad rayaba en fanatismo. Luego que este eclesiástico supo que los libros antiguos que servían para la enseñanza de aquella ciencia no serían el texto de nuestros cursos, y que el hereje Heinecio había de substituirlos, clamó altamente contra tal medida y suscitó contra ella a todo el clero. El resultado fue que Heinecio fue proscrito ostensiblemente,



pero sus principios fueron consignados en el cuaderno de lecciones que nos dictó el catedrático, doctor José María de la Torre y Uribe. El libro se consideró como prohibido; pero por la misma razón fue más leído: es lo que sucede cuando se persiguen los libros» (Florentino González en Camacho Carreño, 73).

Del mismo modo, Margallo contribuía, a su pesar, a difundir entre quienes lo escuchaban, nombres y situaciones que hubiera deseado mantener olvidados, como afirmó el mismo Florentino González: «Al mismo tiempo que a los oradores de las cámaras, había que oír a los oradores eclesiásticos en las iglesias; porque era la época de la cuaresma. Desde que un sistema liberal de aduanas empezó a llamar el comercio a nuestros puertos, se importó una multitud de libros de los que había producido la imprenta española en sus intervalos de libertad, y de los que producían las imprentas de París. Entraron en el país promiscuamente los piadosos y los impíos; y desde luego, la predicación empezó a hacer la guerra a los que el clero calificaba como pertenecientes a esta última clase. Siempre he gustado yo de oír a los buenos oradores, y no faltaba nunca a los sermones del Dr. Francisco Margallo, que se distinguía entre los sagrados. Este eclesiástico declaró la guerra a muerte a los libros, y el tema de sus sermones era el perjuicio que causaban a la religión y a la moral. De su boca oí yo los nombres de Voltaire, Rousseau, Raynal, Volney, de los cuales tomaba nota para formarme el catálogo de libros que me había de proporcionar después. Sucede con frecuencia que éste sea el resultado del celo indiscreto de los predicadores; y la experiencia ha demostrado que la boga de una producción literaria está siempre en razón directa del furor con que se la persigue» (Florentino González en Camacho Carreño, 83).

Margallo había atacado también a la masonería con sus sermones y el folleto: «El gallo de San Pedro» (junio 23 de 1823), donde reveló parte de los ritos secretos que celebraban en las logias. Este texto había sido una respuesta al artículo «Francmasonería» que había aparecido en el periódico *El Patriota* N° 29 (25 de mayo de 1823, 227-228), publicación que dirigía Francisco de Paula Santander. Poco después lanzó «El perro de Santo Domingo» (1823), folleto de 24 páginas, contra los libros que consideraba malos, como los que nombró antes Florentino González. Mientras que con «La serpiente de Moises» fue en contra de la libertad de cultos. Sobre la reimpresión de este panfleto en Caracas, los Redactores de *La Miscelánea* escribieron:

La serpiente de Moises, cuaderno impreso en esta ciudad y atribuido al Dr. Margallo, ha sido reimpresso en Caracas por el presbitero Jose Miguel Santana, prebendado, y el Procurador Jeneral y otro miembro de la municipalidad lo acusaron al jurado como sedicioso. Habiendose declarado haber lugar a la formacion de causa, el canonigo editor fue conducido a la carcel publicamente conforme al art. 39 de la ley sobre libertad de imprenta y el parrafo 2, del 164 de la constitución.

Sobre este suceso han aparecido en Caracas varios impresos, y de ellos se infiere que los habitantes de aquella ciudad se han escandalizado sobre manera y experimentado sentimientos de suma indignacion contra las opiniones emitidas en dicho escrito, ningun hombre medianamente racional, y decimos mas, nungun hombre que no este desprovisto de sentido comun podra dejar de condenar las absurdas y antisociales doctrinas que sobre la intolerancia y la politica contiene la Serpiente. Pero nostros juzgamos, y nos parece que en Bogota juzgan todos los hombres que piensan, que un papel tan falto de buen sentido y tan apartado de las ideas que circulan hoy entre las jentes que se ocupan de las cosas publicas, no merece ninguna atencion, y mucho menos el alzamiento simultaneo que su reimpression ha producido en los liberales de Caracas. (...) en cuanto a nosotros, bien publico es que, habiendo sido repetidas veces atacados directamente y colmados de dicterios, según es uso y costumbre por los fanaticos, jamas les hemos hecho caso, ni deteniendosnos a contestarles una palabra. Tan dificil seria traer a la razon a uno de estos freneticos propaladores de la intolerancia, como el que ellos lograsen persuadir a alguno, con sus necias e indijestas declamaciones teologicas. Pocos domingos hay en que estos pretendidos defensores de la religion, disimulados apóstoles de la obediencia a España, no nos regalen con alguna diatriba asi por el estilo de la Serpiente. Se juntan a leer el papel cuatro hombres de sus ideas, y les parece tanto mas bonito cuanto mas desvergonzado; los que tienen de mediano juicio para adelante no hacen caso de el, al dia siguiente nadie se vuleve a acordar que hay tales animales; (porque cada uno lleva el nombre de alguna bestia o sabandija), y he aqui todo el efecto y el mal que produce la mistica gregueria que han levantado algunos clerigos en esta ciudad. (...) En cuanto al hecho de poner a un canonigo en la carcel publica, creemos que el alcalde, ordenandole la ley que pusiese preso al editor de la Sepiente, en ninguna otra parte podia haberlo puesto sin infrinjir el art. 161 de la constitucion. Si los canonigos y todos los demas eclesiasticos no les parece decoroso, ni digno de su carácter el ser tratado conforme a la ley del pais, que no se metan a escritores, porque el imprimir folletos no es una necesidad natural sin la cual el hombre no pueda pasarse (Anónimo, 23 de abril de 1826: 133).

Esta situación llevó a Francisco Margallo, a oponerse abiertamente a las nuevas normas sobre educación, mediante sermones, panfletos y escritos anónimos; así se pronunciaba controlando la organización y la estructura social, movilizandoo la opinión pública e influyendo en el desarrollo de la sociedad en lo político y en lo social:

El desobediente Margallo ha seguido predicando con el mismo orgullo y altanería: no se cansa de repetir que no se contiene por ningunos respetos humanos; que es decir, que no obedece ni al gobierno, ni á las leyes, ni á los preceptos de sus prelados.

(...) Su incendiaria y alarmante predicación en todas las iglesias, pasquines fijados al propio tiempo y en el mismo sentido en diversas partes, como los que han aparecido por días de fiesta consecutivos en las puertas de la iglesia de Santo Domingo, papeluchos sin un adarme de instrucción ni de sustancia, pero sí mordaces, desvergonzados y groseros, y otras mil circunstancias y ocurrencias de que V. E. está al cabo, comprueban estas sospechas.

Desde los años pasados ha manifestado un grande odio al Colejio de San Bartolomé, y ha tomado empeño en difamar á sus superiores, á sus catedráticos y á sus alumnos. No ha tenido otra causa para ello que la liberalidad de los principios que felizmente han desplegado unos y otros y las mejoras útiles que se han hecho en la enseñanza, bajo el inmediato influjo de V. E. que ha estimulado y alentado estos estudios, que ha concurrido también a los actos públicos y ha tributado elogios a los adelantamientos. El doctor Margallo renunció furioso la cátedra de teología de que estaba encargado, y después ha declamado continuamente contra la supuesta corrupción de costumbres y las pretendidas doctrinas heréticas é impías que allí se enseñaban (Azüero, 23-27).

No obstante la denuncia de Azüero, cuando el Provisor del Tribunal Eclesiástico efectuó la revisión de los mismos, a pesar de que todo lo denunciado había sido público y se podía probar, dedujo que no se podía dar por cierto todo lo que Azüero había denunciado. Así que, por sus sermones, por sus publicaciones, por sus desplantes abiertos a las autoridades, por alterar la tranquilidad pública y el orden establecido y por incitar al clero y a los feligreses a rebelarse contra el Gobierno, Margallo recibió únicamente una amonestación:

para que en adelante mida sus expresiones, y se contraiga en sus sermones y pláticas a la explicación del evangelio, y de la doctrina cristiana (...), mandándole que se presente en uno de los conventos de religiosos de esta capital y permanezca allí por diez días empleándolos en santos ejercicios, y que al fin nos exhiba certificación del

prelado regular que fuere (...) (Caicedo y Herrera, 20 de agosto de 1826: 2).

Margallo cumplió los diez días de ejercicios en el convento de San Diego.

A pesar de los cambios generales que se buscaban con las nuevas leyes, la posición de la Iglesia estaba tan arraigada en la vida diaria, que regía la vida social. De esta manera no bastaban cuántas pruebas se aportaran ni la legislación que se emitiera, la influencia eclesiástica sobre la sociedad era total. «Todos los procedimientos legales adelantados en su contra fueron siempre suspendidos antes de que se pronunciara una sentencia». La sentencia de diez días que recibió para hacer ejercicios espirituales en San Diego, «fue considerada como una lección al clero» (Bushnell, 289). Para la sociedad de la época, lo que se le hizo al sacerdote fue una afrenta. De este modo, la opinión pública se movía entre discursos, debates, sermones, comunicados, nuevas leyes y hechos políticos; sin embargo, a pesar de las modificaciones que se efectuaban, la opinión seguía controlada por la Iglesia, convertida en institución orientadora de las conciencias.

Así para mayo de 1826, en *La Miscelánea* se publicó el siguiente texto:

#### DIALOGO. EL CLERIGO, EL MILITAR Y EL FILOSOFO

EL MILITAR: ¿Con perdon, sr. don Francisco, que lee V.?

EL CLERIGO: La Miscelanea, amigo don Carlos.

EL MILITAR: ¡La Miscelanea! Voto a tantos, que se ha maleado ese papel, y es lastima. ¿Ha visto V. que encarnizamiento con el ejercito libertador. ¿Ingratos! Cuando por nosotros tienen cabeza, manos, y plumas para escribir.

EL CLERIGO: ¡Ah mi amigo! No esta en eso el daño: la relijion importa mas que el ejercito, y es la que tiene verdaderas quejas contra este periodico.

EL MILITAR: Permitame V. decirle que en su lamento resuella por la herida. La Miscelanea, jamas, jamas ha atacado la relijion sino algunos abusillos con que ustedes no se hallan mal avenidos.

EL CLERIGO: Y yo con el permiso de V., le digo, que La Miscelanea nunca ha publicado la mas leve espresion que huela a desagradecimiento al ejercito, ni ha hecho otra cosa que hablar muy sensatamente contra fueros goticos, extravagantes y que repugnan a nuestro sistema.

EL MILITAR: ¿Y por que ha de ser nada de lo que V. dice, el noble

orgullo militar, que nos hace aborrecible la idea de ser juzgados por paisanos?

EL CLERIGO: ¿Y por que llama V. abusos o abusillos el que estemos solos en Colombia los catolicos romanos, y el que cada sacerdote reciba cuantas limosnas le dieren, para que apliquen sufragios por los muertos?

EL MILITAR: ¿Válgate Dios y como se aferran ciertos hombres a ciertas ideas! Bien se conoce que el abad de lo que canta yanta, como dice el adajio. ¿Pues no ve V. padre, que Colombia es un desierto: que sin la inmigracion nunca sera otra cosa, que si no dejamos de ser unos ridiculos intolerantes, jamas dejaremos de ser unos miserables, y que si los sufragios son santos y buenos, es malisimo que por su abuso se reduzca a la mendicidad a las familias vivas por aliviar a sus parientes muertos?

EL CLERIGO: ¿Y V. señor tolerantisimo no echa de ver que los privilegios, bien o mal entendidos, que se concedieron a un ejercito destinado a mantener la opresión no pueden convenir a un ejercito destinado a sostener la libertad; que es una extravagancia declarar jurisconsulto por un par de horas, al que no profesa el estudio de las leyes sino el del arte militar; que en una Republica, los soldados y sus jefes no son otra cosa que ciudadanos encargados de la defensa comun, y que lo vergonzoso y degradante es cometer el delito y no el ser juzgado por hombres con casaca de un solo color, o con toga?

EL MILITAR: V. Quiere que yo rabie. Todo eso asi sera; lo doy de barato, pero digame V. ¿Por quien tenemos patria y libertad sino por el ejercito?

EL CLERIGO: Despasito sr. don Carlos; V. habla muy redondamente y olvida, que si el clero no se decide por la revolucion, nada se hace, porque ya se sabe que cada pueblo esta por su cura.

EL MILITAR: Ta, ta. ¿por su cura? Con que en concepto de V., la libertad, la conquistaron los curas, rezando el oficio y tomando chocolate en sus pueblos?

EL CLERIGO: ¿Y V. ha creido que los que llama El Ejercito, llovio del cielo para pelear en esta tierra sin mezclarse con el *Paisanaje*? Por Dios señor, no ha visto V. que los reclutas hoy paisanos, son los que se baten mañana ya soldados, y que jovencitos salidos entre seis u ocho hermanitos, paisanitos como ellos, son los que al cabo de seis u ocho años tiene una y media, o dos charreteras, y se creen ya tenientes-coroneles y coroneles encargados a otra parte y nacidos con uniforme?

EL MILITAR: Yo se pocas razones doctor, pero si se batirme muy bien, y si nos hurgan con esto del desafuero, por mis bigotes que lo echare todo a trece aunque no se venda.

EL CLERIGO: Ese es otro cantar sr. don Carlos, y llegando a ese punto, yo tambien juro in verbo sacerdotis, hacer la guerra a las reformas,

con razon o sin ella, predicando, confesando y escomulgando.

EL MILITAR: Hara V. muy mal en obrar subversivamente contra el Estado.

EL CLERIGO: Y V. no hara muy bien en declararse faccioso. Pero allí viene nuestro don Jose que las da de filosofo, y tal vez tiene parte en La Miscelanea. Echemosle carta en la disputa.

EL FILOSOFO: Servidor señores. ¿Qué calores son esos?

EL MILITAR y EL CLERIGO a una: Yo digo que La Miscelanea tiene mucha razon en unas cosas, y en otras va contra toda justicia y politica.

EL FILOSOFO: Pues entonces estan ustedes de acuerdo.

EL MILITAR: Ni por pienso. Yo estoy bien con la reforma de todos los abusos eclesiasticos, pero me desatina el espíritu de ingratitud hacia el ejercito que ha hecho la Republica.

EL CLERIGO: Y yo convengo de todo corazon en que a los señores militares se les desengañe de que las vueltas no imprimen caracter en el alma como la uncion sacerdotal, pero reclamo, como buen catolico, contra toda opinion impia y perjudicial al clero, cuya decision nos ha dado libertad y patria.

EL FILOSOFO: Muy bien; con que, es decir, que cada uno de ustedes halla muy justo, muy santo y muy bueno que se reduzca la corporación del otro a limites razonables en sus pretensiones.

EL MILITAR y EL CLERIGO: Cabalitamente.

EL FILOSOFO: Item mas: cada uno de ustedes, halla que su corporacion es la creadora, sostenedora y conservadora de la libertad. ¿No es cierto?

EL MILITAR y EL CLERIGO: Ni mas ni menos.

EL FILOSOFO: Todavia mas: cada uno de ustedes se juzga imparcial respecto a la clase del otro, según veo; de manera que V. sr. don Francisco, creera muy debido que la nacion opine con V. contra el fuero militar; y V. sr. don Carlos juzgara que todo hombre debe ser de su dictamen en punto a reformas eclesiasticas. ¿No es esto?

EL MILITAR y EL CLERIGO: Asi mismisimo.

EL FILOSOFO: ¿Y bien sr. don Carlos, cuál será la fuerza de nuestro ejercito?

EL MILITAR: Suponga V. treinta mil hombres par quitar picos.

EL FILOSOFO: ¿Y eclesiásticos de todas clases, cuantos tendremos en Colombia sr. don Francisco?

EL CLERIGO: Dificil me es calcularlo, pero que seamos dos mil.

EL FILOSOFO: Bueno; yo añado otros mil, por lo que pueda suceder incluyendo las monjas y monaguillos. Tenemos aquí 33.000 personas que hacen escasamente la octojesima parte de la nacion. ¿No le haremos el favor a las otras 79 partes, de contarlas por algo en la revolucion, y de estimar su voto en el asunto?

EL MILITAR y EL CLERIGO: Sin duda que haremos caso de la opinion

nacional, como sea la del buen partido.

EL FILOSOFO: ¿Y cual es el buen partido?

EL MILITAR y EL CLERIGO: El mio.

EL FILOSOFO: No es posible convenir con opiniones tan contrarias; pero es claro que cada uno de ustedes profesa una verdad y un error, y esta en todas las reglas de la critica que el error sea en el particular en que cada uno tiene intereses y espiritu de partido y no en aquel punto en que es imparcial. –Yo deseo, pues, que la nacion la vaya con cada uno de los dos en el asunto que ve con despreocupacion, y de esta manera no se podra quejar el uno ni el otro sino injustamente y por efecto de un orgullo desmedido; porque entonces los abusos eclesiásticos tendrán en su contra la nacion y mas el ejercito, y el fuero militar sera combatido por la nacion y mas el clero.

EL CLERIGO: Aunque a la nacion y el ejercito se agregara el diablo, a mi nadie me hara cambiar de opinion.

EL MILITAR: Y yo estare por el fuero, aunque supiera que un concejo de jenerales me hacia fusilar por yerro de cuenta.

EL FILOSOFO: La razon esta en camino para esta tierra y ella lo mediara todo».

Anónimo, «Diálogo. El Clérigo, el Militar y el Filósofo»  
(*La Miscelánea* 1826, 93-94).

Es otro diálogo literario con tres interlocutores, El Clérigo y El Militar<sup>10</sup> con perspectivas ideológicas antagónicas sobre la posición del otro que causaba problemas sociales y que el Gobierno trataba de reglamentar para evitar los continuos abusos. Como unidad de construcción este diálogo informa aspectos de pensamiento de dos sectores sociales (militares e intelectuales) no incluidos en el texto anterior, donde la cuestión que se presentó se daba entre miembros de esferas distintas de la Iglesia<sup>11</sup>.

En este nuevo diálogo, los intercambios de don Carlos, El Militar, y de don Francisco, El Clérigo, expresan posiciones irreconciliables, ya que cada uno, por los privilegios sociales y por las dispensas otorgadas, se creía con todos los derechos de rechazar los reclamos y de conservar e incluso mejorar la posición adquirida.

<sup>10</sup> El fuero se fundamentaba en una sociedad basada en jerarquías de prestigio y distinción que separaba a sectores de la sociedad mediante privilegios y exenciones. Durante la Independencia «Campana tras campana, el Ejército se fue colmando de glorias y heroicidad; por ende, el estamento militar alcanzaba los niveles de una casta suprasocial intocable e impermeable a los apetitos de políticos y civiles, gracias a que la aplicación y resolución de los litigios civiles y penales quedaba en manos de jueces militares *ad hoc*, fundamentalmente preocupados por la corporación y el éxito guerrero» (Rueda Cardozo, 121).

<sup>11</sup> En este diálogo, por limitación de espacio, se estudian los parlamentos de los involucrados, únicamente en lo que se refiere al fuero eclesiástico planteado por el primer texto.

Lo que diferencia a este diálogo del anterior es que es un texto autorreferencial, ya que ofrece una referencialidad interna, cuando los personajes hablan sobre *La Miscelánea* y sobre los mensajes de los artículos que se han publicado en la revista. Esta situación implica el protagonismo del propio discurso cuando se inserta un discurso dentro del otro; estrategia narrativa que permite la coincidencia de lo que se quiere decir con lo que el discurso total quiere decir. Es la autoexaminación con intenciones específicas.

En la situación que se comenta, esta técnica permite dirigir el significado de la interpretación de los textos. Así para aquellos que habían comprendido que el estar de acuerdo en que hubiese leyes contra los abusos de los clérigos era un ataque a la religión, porque equiparaban dogma con ser humano; situación ésta que el personaje de El Clérigo trató de reafirmar en el diálogo al tergiversar deliberadamente el objetivo (para guiar la opinión pública) cuando expresó: «la religión importa mas que el ejercito, y es la que tiene verdaderas quejas contra este periódico». De este modo, los religiosos eran religión y todos sus actos eran parte de la religión. Afirmaciones que El Militar corrigió con su parlamento: «Permitame V. decirle que en su lamento resuella por la herida. *La Miscelanea*, jamas, jamas ha atacado la religión sino algunos abusillos con que ustedes no se hallan mal avenidos». El personaje de El Clérigo clarificó los «abusillos» como: limosnas que se aplicaban a sufragios por los muertos.

Esta mención, al parecer sin trascendencia, aludía a las prácticas relacionadas con la muerte y la importancia de los funerales como acontecimiento, que separaba a los distintos sectores de la sociedad. Para la gran mayoría estaban: los santos óleos, el velorio, la llevada del cadáver a la iglesia, la ceremonia religiosa con el cuerpo presente, el entierro, el novenario, el cabo de año; pero no había posibilidad de salir del purgatorio un poco antes. Esto sólo lo podía lograr una minoría, la más pudiente, porque para la salvación del alma dejaban la fundación de capellanías<sup>12</sup> y la celebración de misas año tras año. De

<sup>12</sup> «Las oraciones y misas por el alma que se celebraban después de los funerales y en los años siguientes corrían por cuenta de la capellanía. (...) se necesitaban de algunos recursos económicos para garantizar las memorias de las misas. En primer lugar había que dejar algún bien que proporcionara alguna especie de salario permanente al capellán en caso de que este fuera sacerdote; de no serlo, éste debía contratar curas para la celebración de las misas. Por lo general se destinaban casas, tiendas, terrenos, haciendas, ganado o dinero para la institución de las capellanías. (...) El aspecto material que las sustentan constituía un medio para lograr un fin: hacer sufragios por las almas del purgatorio hasta lograr la total absolución. Para salvar el alma se requería de la oración permanen-



ahí que El Militar agregara: «si los sufragios son santos y buenos, es malísimo que por su abuso se reduzca a la mendicidad a las familias vivas por aliviar a sus parientes muertos».

Como ninguno quería ceder la razón al otro, ambos se obcecaron y prometieron. El Clérigo se comprometió mediante un juramento con un curso de acción futuro al emitir: «juro *in verbo sacerdotis*, hacer la guerra a las reformas, con razón o sin ella, predicando, confesando y escomulgando». Palabras con las que informaba que para lograr lo que deseaba, movería a la gente ejerciendo todo tipo de presión, incluso basándose en la administración de los sacramentos con los que coaccionaría a las comunidades, las incitaría, imprimiría en las conciencias determinadas orientaciones, las estimularía a efectuar acciones equivocadas e incluso las amedrentaría con el máximo castigo eclesiástico: la excomunión (forma de presión psico-social), en nombre de su propio egoísmo y aprovechándose de su condición y de su poder; de esa manera participaría directamente en un proceso político orientando las conciencias y coordinando acciones.

En ese punto se les unió un nuevo interlocutor El Filósofo quien al tratar de mediar hizo que El Clérigo informara un poco más sobre sus ideas, porque consideraba que toda acción en contra era «impía», por lo que volvió a asegurar que: «Aunque a la nación y el ejército se agregara el diablo» nadie lo haría cambiar de opinión. Posición extrema compartida desde su propio punto de vista por El Militar.

En este diálogo, las intervenciones de El Clérigo, como hablante textualizado, ofrecen secuencias de argumentos que dan una información referencial más amplia que corrobora la misma idea defendida dogmáticamente ya en el primer diálogo. Desde este punto de vista los dos discursos dialogados son recursos que se desarrollan a favor de una tesis que aporta información sobre el mundo exterior a los personajes; por lo que son signos icónicos de situaciones sociales.

Con estos textos literarios, los Redactores de *La Miscelánea* mostraban la manera estética en que forjaban los discursos y gradualmente consolidaban la literatura; pero, a la vez, dejaban ver aspectos de una recepción de su labor que proporciona detalles para

---

te de los vivos; pero ésta última sólo se podía garantizar si el recuerdo del muerto permanecía en la memoria de algunos miembros de la comunidad a la que el «finado» había pertenecido. El moribundo pagaba por el recuerdo. Los réditos que recibía el capellán por el arriendo de una casa que le había sido otorgada por el testador tenían el efecto de un repique de campana que recordaba el compromiso contraído: ese dinero se pagaba a cambio de misas por el alma» (Rodríguez-González, 119-120).

una historia de la manera en que la opinión pública se forjaba en esas tempranas épocas del siglo XIX. A través de los textos, los escritores designaban papeles sociales a los lectores para desarrollar nociones de la cultura o para corregir problemas sociales; además los instruían sobre cómo entender particularidades señaladas en los escritos. Pero muchos de los lectores entrenados en viejas concepciones culturales, eran inflexibles, de ahí que: «críticas, censuras, enemistades y descontentos» fueran la norma.

La continua recepción y la actividad lectora constante produjo en esas épocas una interacción entre un grupo de lectores sociales concretos, haciendo que los emisores de unos textos se convirtieran en receptores de otros, generados en un proceso de apropiación e intercambio. De esta acción recíproca resultó un cuerpo de escritura que intentaba establecer ideas, crear literatura, mostrar innovaciones, señalar lo que los diferenciaba de otros territorios; pero también buscaba la equidad y la justicia social tratando de influir en la opinión pública.

Los emisores de estos textos idealmente emitían sus discursos con la intención de que establecieran un diálogo con determinados receptores sociales concretos para ocasionar un resultado deseado. Obviamente, como el texto llegaba a receptores diferentes de los propuestos, se producía una dialéctica de construcción de significados que afectaba de forma diversa a los varios sectores sociales; de ahí que los emisores emplearan divergentes estrategias textuales para establecer el intercambio. Para lograr esto último, empleaban en el proceso de construcción, de transformación de modelos y de difusión de los textos, formas discursivas reconocidas y técnicas textuales, que les permitía comunicarse más efectivamente con los lectores a los que destinaban sus mensajes.

Por esto, en el diálogo de Las Casas con el Cura, los personajes elegidos fueron dos religiosos: uno de ellos personaje referencial (histórico), ficcionalización, cuyo referente era el ser humano que se había enfrentado a conquistadores, funcionarios reales, colonizadores, historiadores y cronistas y que había tenido una activa participación en el funcionamiento de la llamadas Leyes Nuevas que ofrecían protección a los indígenas contra la explotaciones de hombres e instituciones, como la Encomienda. Como personaje, está construido por el nombre (como tal, es un programa narrativo condensado, cuyo desciframiento depende del universo cultural del lector) y se define por

## LA LEYENDA CULTA: EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DEL IMAGINARIO COLOMBIANO DEL SIGLO XIX

La afirmación de Fowler: «La literatura sobre la que ejercemos la crítica y sobre la que teorizamos no es nunca la totalidad» (95), confirma una serie de omisiones que se presentan en la historia literaria de cada uno de los países hispanoamericanos. En estos estudios, la «moda» es un factor importante para que lo que se publica y se lee en una época, deje de interesar en otra.

En 1930, el francés André Jolles planteó una serie de «Formas simples» que consideró el material preliterario en el que se asientan mediante el oportuno desarrollo la multiplicidad de los géneros. Esas formas son: Anécdota (Kasus), Chiste (Witz), Cuento (Mänchen), Enigma (Rätzel), Mito (Mythe), Leyenda (Legende), Memorial (Memorable), Proverbio (Spruch), Saga (Sage) (Jolles, 1972).

Este es un designio plausible, pero intento al fin y al cabo, porque no es el inventario básico de todos los géneros históricos. Ya que en el tránsito del poema épico a la narrativa moderna en la que la novela es la forma nuclear, hay que dar primacía en la consideración a la tradición oral que permitió la difusión a través de los tiempos de mitos, leyendas e historia tradicionales. De esta tradición oral, la tradición escrita conservó características por mucho tiempo.

Las obras escritas que perviven a través de las generaciones, de una u otra forma están marcadas por cierta «autoridad» que se les ha otorgado y con la cual señalan con determinadas características los textos en diversos momentos. Sin embargo, para que esto ocurra, necesitan de la enseñanza, el patrocinio y los medios de comunicación, para que esa atribución de «poder» que se les confiere se fortalezca y difunda. No obstante, muchos de esos escritos, pasada la influencia de la interpretación que les otorgó relevancia, se vuelven «inexis-

tentes», «insustanciales» y pasan inadvertidos en épocas posteriores.

Este fenómeno ocurre con diferentes manifestaciones de ficción que se produjeron en los países hispanoamericanos durante el siglo XIX, como es el caso de la leyenda, en la cual se explicitan características básicas de las intenciones de los escritores colombianos del siglo XIX y de la manera en que la huella de la ideología del autor, de la sociedad y del grupo literario se plasman en la dimensión expresiva del lenguaje. Es decir, en los datos que transmite el discurso más allá de lo que literalmente enuncia su contenido notional. Esos datos son: el tono, la época, la clase social, los grupos sociales, las regiones, etc. Porque la lengua no sólo denota (señala un objeto fuera de ella), sino que también connota (transmite una serie de datos complementarios). La elección que eligieron los autores sobre los diferentes aspectos expresivos de la lengua asegura el máximo de eficacia a su comunicación. De esta manera, se propusieron ganar no sólo la adhesión del lector sino provocar en él algún tipo de respuesta; de ahí que el contexto (social, histórico, cultural) en la producción y recepción de los textos del siglo XIX sea importante.

En esa época, la relación autor - lector se consideraba regulada por un *pacto de ficción implícito* en virtud del cual los receptores interpretaban el mundo del texto como un producto imaginario sujeto a normas específicas que tenían finalidades determinadas. El autor trataba de «influir» en los receptores de varias maneras: provocando en ellos conmoción interior similar a la experimentada en el momento de la creación del texto, despertando su imaginación, proponiéndole una determinada visión del mundo con miras a suscitar en ellos un compromiso o el rechazo de la realidad que los rodeaba y, sin duda, en todos los casos, originando en los receptores un placer estético de mayor o menor intensidad.

Ahora, la leyenda como otros de estos géneros, según Gunkel, «surge como una variante del mito y por tanto es posterior, se apoya en la tradición popular y en la invención a partir del imaginario y puede tener una cierta cantidad de material histórico» (en Pratt Ferrer, 55). Mientras que la leyenda culta es un género menor de ficción que adquirió un estatuto excepcional durante décadas del siglo XIX en Hispanoamérica; se convirtió, gracias a la difusión impresa, en una norma que se estudió, imitó y difundió; pero que, debido a cambios políticos e ideológicos de las épocas posteriores, las caracte-

## LOS ANTECESORES ACOSTA Y KEMBLE DE SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER:

JOSEPH DE ACOSTA, CORREGIDOR VITALICIO DE LA PROVINCIA DE GUADUAS – JOAQUÍN ACOSTA; PETER KEMBLE – CAROLINE KEMBLE ACOSTA

Soledad Acosta de Samper (Bogotá, 1833-1913) fue una de las pocas y constantes voces femeninas que hizo presencia en la esfera pública de la segunda mitad del siglo XIX y primera década del siglo XX en Colombia, abriendo un camino para la mujer en el campo intelectual del país; no obstante, su decidida y voluminosa presencia en el mundo editorial durante su existencia, no fue sino hasta las dos últimas décadas del siglo XX que su obra comenzó a estudiarse y a difundirse.

Desde joven, poseía la clara conciencia de que para que el nombre personal pasara a la historia y dejara una marca en la sociedad, se debía alcanzar la gloria; como lo había hecho su padre, Joaquín Acosta, quien con su esfuerzo había logrado aportar beneficios para la naciente nación, por lo cual su nombre se respetaba. Pero ella, por ser mujer, conocía las férreas limitaciones sociales que tendría que vencer para intentar emular a su progenitor:

[Q]ue día el que he pasado que he adelantado? nada – y cuales son los pensamientos dignos de inscribirse en las hojas del libro del tiempo? cuales los hechos? ningunos! asi pasan los dias sobre mi cabeza sin saber que se han hecho para que me hizo Dios inteligente? para que todos mis sentidos si no han de servir para el bien de mi alma y de la humanidad! pero que puede hacer una mujer? mi conciencia me contesta si no puedes hacer obras nobles hechos dignos de memoria por tu sexo y tu corta inteligencia, puedes hacer la felicidad de las personas que te rodean<sup>17</sup> (S. Acosta<sup>18</sup>, nov. 11, 1853: 29)19.

---

17 Véase la edición crítica de Rodríguez-Arenas (2014) de los diarios que Soledad Acosta y José María Samper escribieron en 1855; en esa edición se publicó por primera vez el diario de Samper y se hizo la transcripción del manuscrito que Acosta escribió en 1855, respetando fielmente las características de la escritura de los textos que produjeron los dos autores. El texto de Soledad Acosta de 1855 se había publicado como una parte del diario total en 2004. En esa edición, dirigida por Carolina Alzate, arreglaron la escritura, variando vocabulario (adicionando o eliminando palabras), modificaron la sintaxis,

La tradición imponía un conjunto de condicionamientos sociales (*hábitus*) sobre el puesto que las mujeres debían ocupar socialmente; ya que por considerárselas inferiores e incapaces<sup>20</sup>, se las excluía, tanto de adquirir educación (en el mismo sentido en que la recibían los hombres), como de ser parte de la ciudadanía (carencia de derechos políticos, inhabilidad para participar en los asuntos públicos, situación de dependencia en el ámbito de las relaciones sociales, etc.), lo que causaba frustración a Soledad Acosta, como se observa en el fragmento anterior.

Esa situación estaba apoyada por una rígida división de conductas que dictaminaban que la educación que recibía la mujer la capacitaba para la vida doméstica y jurídicamente estaba sometida a la patria po-

cambiaron visiblemente la puntuación, alteraron párrafos y eliminaron peculiaridades características de la escritura de Acosta, con lo cual difundieron (y difunden) una representación alterada tanto de la escritura como de Soledad Acosta (Situación en la que yo misma caí en la confusión al realizar las diversas lecturas de la edición del 2004, porue reforzaron en mí la idea de que Acosta había sido una mujer sin igual, porque era la única mujer colombiana [que yo había visto] que había podido escribir con la perfección que mostraba la publicación del 2004, siendo apenas una joven que no había salido de su casa). Llamé a esa publicación de febrero de 2014, la “edición príncipe” de los diarios de 1855, lo cual en el sentido tradicional del significado lo es efectivamente para el texto de Samper, y en el sentido moderno lo es para el de S. Acosta (“No debe llamarse edición príncipe a la primera que se publica, sino a la que es más fiel al manuscrito original” (Checa Cremades).

- 18 En las citas de las diferentes secciones del diario de Soledad Acosta en este estudio, se identificará su nombre: S. Acosta, para diferenciarlo del de su padre, quien aparecerá como: J. Acosta. Del mismo modo, las citas que provengan de textos electrónicos proporcionados por el Instituto Caro y Cuervo, se empleará el número de página que señalan los “pdf”; ya que los textos del ICC carecen de numeración y, si la tienen, incluso presentan saltos y ubicaciones de página en sitios diferentes a los que les corresponde. Existe diferencia de catalogación de las secciones del diario que se encuentran en la Biblioteca del ICC y las que se hallan en el fondo *fsacosta* de la Biblioteca Nacional. Para este estudio se emplean los textos del ICC, los cuales se identificarán con las fechas dadas en esa catalogación.
- 19 El «*Diario*» de Soledad Acosta es un conjunto de 12 piezas: 1) «Reflexiones» (ag. 22, 1853) [18 pgs.], que en la carátula posterior lleva el título: «Pensamientos, apuntes y notas en Guaduas. Agosto de 1853». 2) Diario (sept. 14 – oct. 26, 1853) [38 pgs.]. 3) Diario (oct. 29, 1853-ene. 30, 1854) [108 pgs.]. 4) Diario (feb. 1º-mzo. 23, 1854 [40 pgs.]. 5) Diario (mzo. 23- abr. 7, 1854 [56 pgs.]. 6) Diario (abr. 16-jun. 25, 1854) [152 pgs.]. 7) Diario (jun. 25-sept. 14, 1854) [118 pgs.]. 8) Diario (sept. 29-oct. 29), (nov. 11-12), (nov. 25-dic. 2), (dic. 6-31, 1854) [64 pgs.]. 9) Diario (oct. 13-nov. 16, 1854, fin de la Revolución) [42 pgs.]. 10) Diario (dic. 6-31, 1854) [31 pgs.]. 11) Memorias íntimas (sin fecha); y un libro, regalo de José María Samper: Diario (ene. 1º-mayo 4, 1855) [136 pgs.]. Todos esos textos son parte del fondo Soledad Acosta de Samper (FSAS) en el ICC. La Biblioteca Nacional de Colombia recoge en el fondo: *fsacosta*, la mayoría de los manuscritos y textos de la escritora.
- 20 «La incapacidad de la mujer (...) no es establecida *propter fragilitatem sexu*: es relativa a su estado de matrimonio, y se funda en principios de unidad y de orden, en la necesidad de conservar los bienes comunes, por lo cual se concede al socio más apto la gerencia y la representación de la sociedad. De aquí viene, como un corolario obligado, la autorización marital» (Porras, 29).

testad del jefe de familia. Puesto que legalmente la mujer era inferior al hombre, se la ubicaba al nivel de los niños; por tanto, era incapaz de gobernarse; además, al estar casada, necesitaba la «licencia marital<sup>21</sup>» para actuar en aspectos sociales y judiciales<sup>22</sup>. Esa licencia era de cuatro clases: 1. Licencia del esposo para que la mujer obrara. 2. El hombre representaba a la mujer. 3. El hombre debía otorgarle legalmente el poder a la mujer para obrar. 4. Ratificación o confirmación del esposo de lo hecho por la mujer (véase Ochoa Restrepo, 225). Es decir, los bienes de la mujer, los administraba el hombre (en este sentido, el esposo podía convertir el matrimonio en una simple manera de conseguir bienes, ya que no estaba obligado a dar garantías, hacer inventario o rendir cuentas). Mientras que la esposa estaba incapacitada civilmente<sup>23</sup> para obligarse de cualquier forma (efectuar contratos, negocios, etc.) y necesitaba el consentimiento del esposo o la autorización de la justicia. (No obstante, cuando el esposo desaparecía, era prófugo o había sido condenado, sobre la mujer, sin derechos, caía el peso de la administración y las consecuencias de los errores del hombre). Este estado social devaluaba a la mujer como ser pensante, lo que, a su vez, conllevaba a que en el momento de tomar decisiones educativas, ella no fuera una prioridad<sup>24</sup>.

21 Licencia marital: «aquella que la mujer casada, mayor de edad, necesitaba obtener de su marido para poder celebrar válidamente determinados actos jurídicos. Esta licencia era también conocida con los nombres de autorización marital y venia marital» (Ochoa Restrepo, 223).

22 En el código civil colombiano, título 9: Derechos y deberes de los cónyuges, se decretaba en el artículo 176, la obediencia de la mujer al hombre; en el art. 177, los derechos otorgados al esposo sobre la mujer y sus bienes; en el art. 1805, se declaraba al hombre como jefe de la sociedad conyugal y en el art. 1809, el hombre era el que disponía de los bienes de la mujer, antes y después del matrimonio, y de lo que produjeran [llamados bienes parafernales]. Mientras que la mujer no podía sin autorización del esposo celebrar ningún contrato, aceptar o rechazar donaciones, herencias o legados, enajenar, hipotecar, empeñar, etc. (véase Colombia, 1895. 39-41, 279-280). Además, por el art 13 del Código del Comercio, tampoco podía ejercer el comercio sin su autorización y si no era mayor de 20 años (véase Ochoa Restrepo, 229). Por todas estas leyes, la mujer estaba completamente subordinada al hombre, quien absorbía todo el patrimonio de la esposa y controlaba su capacidad personal en el ámbito económico. Lo legal, se llevó al plano social, de ahí que la mujer necesitara autorización legal y posterior ratificación del hombre de los actos sociales de ella.

23 Esta situación comenzó a cambiar únicamente con la ley 28 de 1932 que intentó delimitar la situación jurídica de la sociedad conyugal, pero que para 1946, todavía se discutía si tenía valor. Mientras que sólo con el artículo 13 de la ley 2820 de 1974, se suprimió expresamente el sistema de potestad marital y se reafirmó la igualdad del marido y de la mujer en el matrimonio.

24 Sólo con la ley 1847 de 1932, se permitió que la mujer se graduara como bachiller para poder continuar sus estudios superiores. Mientras que únicamente hasta diciembre de 1934 se presentó al congreso el proyecto de ley para que la mujer pudiera entrar a la universidad en igualdad de condiciones que el hombre. Germán Arciniegas lo rebatió y Jorge Eliécer Gaitán lo defendió; el proyecto fue aprobado el 11 de diciembre de 1934.

Soledad Acosta Kemble, como hija única, recibió una educación que, aunque elevada para una mujer de la época, carecía del desarrollo de las áreas que no se relacionaran con el mundo doméstico; sin embargo, la instrucción que sus padres le proporcionaron, el ejemplo que su progenitor le transmitió y el decidido apoyo y aliento que recibió de su esposo, José María Samper<sup>25</sup>, la llevaron a desarrollar habilidades culturales relevantes, gustos, preferencia, normas de conducta, áreas de avance intelectual y de trabajo, alcanzando un puesto social relativamente estable como escritora conocida.

Soledad Acosta de Samper, a pesar de su posición ideológica y de sus ambigüedades y contradicciones, fue un agente de cambio que contribuyó con su esfuerzo a establecer las bases para que se aceptara a la mujer escritora como parte de la sociedad. Para ella, la estructuración de la escritura como profesión fue una empresa social, a la que, con la guía y el apoyo de su esposo, aplicó los mismos principios que los hombres habían empleado para triunfar en las empresas comerciales. Ideas que eran dominantes tanto en su familia desde sus ancestros por ambas líneas, como en la familia de su esposo.

Los miembros de las familias Acosta, Kemble y Samper, por dos o más generaciones, fueron activos participantes en un sistema económico, social y político fuertemente impregnado de valores empresariales; modalidad que poseía una marcada orientación hacia los negocios y una actitud positiva hacia la acumulación de riqueza y reconocimiento; condiciones que reafirmaron la importancia de la iniciativa empresarial para el futuro de las naciones a las que pertenecieron.

---

<sup>25</sup> José María Samper escribió sobre el amargo sentimiento que le causaba la situación de su hermana Agripina, quien había llegado a los 24 años de edad, con estudio, con cultura, con aptitudes, pero limitada por el cerrado ambiente cultural y el rechazo social que acosaba a la mujer que intentaba irrumpir en la esfera pública; lo cual hacía casi imposible que llegara al matrimonio: «sufro por mi hermana, mi buena i sentimental Agripina. Hoi cumple ella 24 años... Dios mio! esto es ya mucho para una joven por interesante i bella que sea, en estos climas donde la vida se acaba tan pronto. Con una educacion esmerada, con talento distinguido, instruccion i belleza; con un padre i hermanos ricos, adorada por todos nosotros, i sin embargo la pobre Agripina no tiene porvenir i encuentra cada año un aniversario mas con una esperanza i una ilusion de menos! Sin porvenir en las letras, porque una mujer literata no vale ni puede valer en esta sociedad rústica indolente i envidiosa. Sin porvenir en el amor porque mi hermana, aun no conoce los misterios de esa pasion, ni encontrará en la oscuridad de estos pueblos, un hombre que la merezca, la ame i la comprenda! Pobre hermana mía! ¿De qué sirven la belleza, la educacion esmerada i el talento, si solo han de hacer resaltar mas el contraste con la soledad, el desencanto i la tristeza de una vida estéril i desierta? Ah! si yo pudiera darte Porvenir i dicha; si hallara para tí un esposo que fuera para tu bella alma lo que Soledad para la mía!.. Tú serías entonces feliz i yo gozaría inmensamente con tu dicha...» (Samper, mzo. 4, 1855a).



Ya los hombres que fueron tronco de las familias de los ancestros de Soledad: Joseph de Acosta y Gaine y Peter Kemble, tuvieron cada uno en forma diferente, una clara idea de la vida de los negocios y de la sociabilidad; ya que durante la época en que vivieron, el comercio fue parte integral de la existencia diaria tanto en España como en Inglaterra; sociedades en que el empresario era un creador de bienes y servicios que entendía cómo satisfacer necesidades y deseos; reconocía a menudo oportunidades donde otros no las veían, y establecía objetivos claros para desarrollar su actividad; de modo que ambos empresarios dejaron una marcada huella en la vida social tanto en la de la Nueva Granada y como en la de los Estados Unidos, lugares a donde llegaron y radicaron.

Estos individuos estaban caracterizados por la determinación, la persistencia y una alta tolerancia para enfrentar problemas; además fueron capaces de proyectarse al futuro para prevenir obstáculos y solucionar conflictos, acciones esenciales para alcanzar el triunfo. Se adaptaron a las circunstancias variables de la vida y formaron redes de relaciones que les fueron benéficas para triunfar en sus empresas.

Soledad Acosta Kemble se nutrió de estas ideas por sus padres y sus familiares y supo del triunfo que sus antecesores habían alcanzado, cada uno en una sociedad diferente, en forma casi inconmensurable. A ese conocimiento se unió el deseo de superarse y mejorar intelectualmente, cuando conoció a José María Samper Agudelo, quien sería su esposo:

I cual es la causa de todo esto? el haber conocido un ser que se interesase sobre mis estudios, i el tratar de si no de igualarle porque esto seria imposible a lo menos de parecerme en su modo de pensar i no encontrarme mas ignorante que él (S. Acosta, mzo. 23, 1854: 11-12).

De este modo, Soledad Acosta apropió su destino, empleando nociones transmitidas, junto a las estudiadas y aprendidas, las combinó con las condiciones materiales de existencia familiar y de poder que poseía y por medio de una amplia red de relaciones sociales entró desde 1859, cuatro años después de haber contraído matrimonio, en la esfera pública con la escritura y permaneció en ella durante cincuenta años hasta su muerte, demostrando gran energía, autodisciplina y constancia, a pesar de las situaciones que vivió y sufrió a lo largo de su existencia.

## 2. LA SOCIEDAD EN ESPAÑA E INGLATERRA DURANTE EL SIGLO XVIII.

La España del siglo XVIII, incluyendo sus colonias, comenzó una época de transición y transformación producida tanto por la Guerra de Sucesión Española (1702-1713), que llevó al cambio de dinastía en España, como por las modificaciones que la serie de medidas sobre el campo mercantil colonial causaron en las estructuras políticas, sociales y económicas. Durante esa centuria, España y sus territorios conformaron una sociedad agraria tradicional, cuyas principales fuentes de producción fueron la tierra y el trabajo. Sin embargo, este sector estratégico de la economía española no se impulsaba, porque la inversión en la agricultura se consideraba sumamente arriesgada; además, con la sociedad estamental tan rígidamente estructurada (nobleza, clero y estado llano), la productividad agrícola no era una prioridad (véase Lynch, 106).

Al morir sin heredero el último rey Habsburgo, Carlos II, las ansias bélicas se desencadenaron en diferentes países europeos, guiadas por el deseo expansionista marítimo y mercantil. Esto llevó a enfrentamientos y operaciones militares en España, Portugal, Italia, los países bajos, Francia, y en América, en las colonias británicas, francesas y españolas<sup>26</sup>. La religión (enfrentamientos entre católicos y protestantes) y la libertad (no la de todos los individuos, sino la de las potencias, especialmente Inglaterra y Francia, y su deseo de expansión territorial y económica) fueron los emblemas.

Dentro de España, se desató una violenta guerra civil entre los partidarios de los Borbones (los territorios de la Corona de Castilla) y los

---

<sup>26</sup> A la vez, el conflicto desarrolló querellas internas en diferentes lugares (la sucesión protestante en Inglaterra, el enfrentamiento entre Carlos XII de Suecia y Pedro el Grande de Rusia) y los países implicados avivaron viejos problemas internos en los territorios enemigos a favor de su estrategia militar (Francia impulsó la guerra de independencia húngara liderada por Francisco II Rákóczi [1702-1711], la insurrección de los *camisards* franceses, la de los hugonotes apoyados por Inglaterra; potencia que también favoreció la sublevación del país de Vaud [protestantes de las regiones alpinas entre Francia, Italia y Suiza] por religión en contra de Luis XIV). En esta conflagración bélica, los catalanes y los valencianos descontentos contra los Borbones, apoyaron a Inglaterra. Se hallaba en juego el control del poder entre dos rivales: Inglaterra y Francia. Cuando en el punto más álgido del conflicto, se pensó en la abdicación de Felipe V al trono de España, en el parlamento inglés, los *whigs*, partidarios de la guerra, fueron remplazados por los *toris*, quienes deseaban firmar la paz con Francia; además, Carlos III el Archiduque (representante de la casa de Austria), que la corte imperial vienesa había declarado rey de España, renunció a la corona española, por la muerte de su hermano, al ser nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (véase Albareda i Salvadó, 19-22).

# MANUELA. NOVELA BOGOTANA (1858) DE JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO: LA IDEOLOGÍA Y EL REALISMO DE MEDIO SIGLO<sup>93</sup>

«Celebro la noticia como amante de las ideas liberales»

JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO



## I. JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO<sup>94</sup>

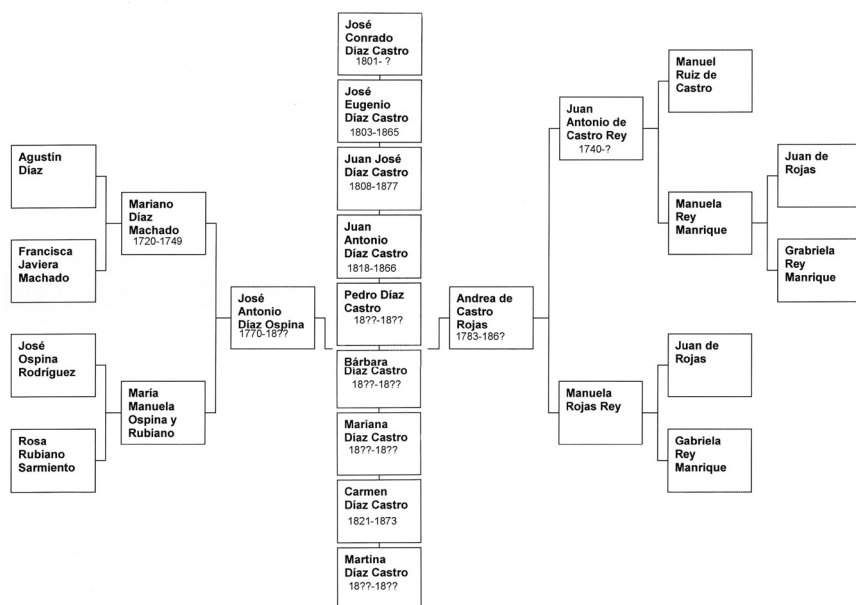
José Eugenio Díaz Castro proviene de uno de los troncos familiares importantes de Cundinamarca, Colombia. Sus padres fueron: don José Antonio Díaz Ospina y doña Andrea de Castro Rojas; los abuelos paternos fueron: don Mariano Díaz Machado (1720-1749) y doña María Manuela Ospina y Rubiano; y los bisabuelos paternos de José Eugenio Díaz fueron don Agustín Díaz y doña Francisca Javiera Machado,

93 Este ensayo se publicó como parte de la Edición crítica de *Manuela. Novela bogotana*. Eugenio Díaz Castro. Doral, Florida, USA: Stockcero, 2011.

94 Sobre este autor véase el libro de Rodríguez-Arenas: *Eugenio Díaz Castro: Realismo y Socialismo en Manuela. Novela bogotana*. Stockcero: Doral, Florida, USA: Stockcero, 2011. 318pp.

quienes fueron designados como: «troncos de la apreciable familia de su apellido en Cundinamarca» (Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 16).

Los abuelos paternos por parte de la madre del escritor fueron: Manuel Ruiz de Castro y doña Manuela Rey Manrique; mientras que los abuelos maternos por parte de la progenitora del escritor fueron: don Juan de Rojas y doña Gabriela Rey Manrique. Las hermanas Manuela y Gabriela Rey Manrique, a su vez, fueron hijas de don José Rey Manrique y de doña María de Abersusa, quienes fueron los bisabuelos maternos del autor de *Manuela*.



### ÁRBOL GENEALÓGICO DE JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO

El matrimonio Díaz Castro tuvo 9 hijos, según el testamento de la madre: José Conrado (1801-18??), José Eugenio (1803-1865), Juan José (1808-1877), Juan Antonio (1818-1866), Pedro, Bárbara, Mariana, Carmen (1821-1873) y Martina (véase Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 20).

Ahora, el padrino de bautismo de José Eugenio Díaz Castro fue José Joaquín Ortiz Nagle (1767-1842), firmante del acta de Independencia, quien fue enviado prisionero a Puerto Cabello durante el Régimen del Terror. Su hijo, el reconocido escritor del siglo XIX, José

Joaquín Ortiz Rojas nació en 1814, once años después de que el autor de *Manuela* recibiera el bautismo. Patricia Torres Londoño está equivocada cuando afirma que fue «el escritor José Joaquín Ortiz», en la biografía de Díaz Castro [página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango - <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/diazeuge.htm>], ya que este escritor nació años después de que Díaz Castro fue bautizado.

Además, la madrina, en esta ceremonia, fue María Josefa Díaz Ospina, tía paterna del autor, quien recibió el bautismo en Guasca el 19 de julio de 1778 y contrajo matrimonio en Bogotá en 1794 con Mariano Acosta Ospina (véase Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 18). En la transcripción de la partida de bautismo de Eugenio Díaz que se ofrece en la edición de las obras de Díaz Castro hecha por la Presidencia de la República, dice: «Gla. Josefa Díaz» (Díaz Castro, 1985, II: 441), nombre que señala un error de lectura de quien transcribió el documento.

Durante la niñez y la adolescencia de Eugenio Díaz Castro se declaró la Independencia de España, comenzó la lucha por el poder entre los diferentes grupos y sucedió la situación que en la historia de Colombia se conoce con «La época del terror», cuando España intentó recuperar el territorio. En ese lapso de tiempo, como él mismo afirmó, asistió a la escuela de Casimiro Espinel (véase Díaz junio 25, 1859: 41); además, durante los años de represión debió haber recibido educación en casa<sup>95</sup> mediante tutores o familiares –situación normal entre familias acomodadas–. «Muchos de estos estudiantes podrían, de un lado, acceder a los colegios existentes, de otro disponer en su ambiente familiar de tutores, preceptores o viajes de conocimiento» (García 2005, 222).

Entró a hacer sus estudios superiores en el Colegio Mayor de San Bartolomé, en el que fue admitido el 13 de febrero de 1819, como parte de una nueva generación de intelectuales<sup>96</sup>. Estudió durante 6

---

95 «Este eclesiástico me recibió en su familia y se dedicó a continuar mi educación, que había sido interrumpida hacía dos años, por consecuencia de la guerra, y de las vicisitudes que ella nos hizo sufrir. Dentro de algunos meses me perfeccioné en la escritura, y aprendí algo de latín, y partí con él para Bogotá con la esperanza de seguir allí mi carrera» (Florentino González en Camacho Carreño 1933, 54).

96 El grupo de jóvenes que comenzó a educarse durante esta época pasó a constituir la nueva intelectualidad neogranadina/colombiana; puesto que los intelectuales formados durante la Ilustración: «fueron barridos por la metralla pacificadora entre 1816 y 1819. Los que lograron sobrevivir salieron como sombras declinantes de las prisiones o regresaron para empeñar las armas que les dieron la libertad. Lo que quedaba, entonces, era

años la carrera de Derecho Civil, con lo cual cumplió totalmente con los requisitos de la legislación emitida en 1824 para los estudiantes avanzados de Derecho, por lo cual debió haber recibido mínimo el título de bachiller en Derecho Civil.

Se dedicó a diversos trabajos agrícolas y administrativos durante su vida, en 1857 regresó a Bogotá a acompañar a su madre enferma. Traía consigo los manuscritos de *Una ronda de don Ventura Ahumada*, el de *Manuela* y el de «Las aventuras de un geólogo», que finalmente se publicó como *Bruna, la carbonera*. Tenía 55 años de edad, cuando en 1858, publicó *Una ronda de don Ventura Ahumada*, en la Imprenta de la Nación, de propiedad de Lázaro María Pérez. A finales de ese año, fue a visitar a José María Vergara y Vergara (quien contaba sólo 27 años de edad) con la propuesta de fundar un periódico literario; decidieron que se llamaría *El Mosaico*. Para solidificar esa publicación entregó los manuscritos de *Manuela*. La novela comenzó a publicarse el 8 de enero de 1859, con el título: «Manuela. Novela bogotana», hasta el 2 de abril del mismo año; pero salió únicamente hasta menos de la mitad del capítulo octavo, cuando se suspendió la publicación. Al mismo tiempo aparecieron otros textos suyos publicados en la *Biblioteca de Señoritas*. Entre 1859 y 1861 y en los dos periódicos publicó los artículos que se conocen de su pluma. Entre 1861 y hasta poco antes de su muerte, se dedicó a escribir los textos de *El Rejo de Enlazar*, *Los Aguinaldos*, y *Pioquinta o el Valle de Tenza*. Espiró el 11 de abril de 1865 en Bogotá.

Eugenio Díaz Castro nunca contrajo matrimonio; pero en el momento de su muerte, le sobrevivieron al menos tres hermanos: Juan José, quien vivió 12 años más. Juan Antonio, murió al año siguiente y Carmen, 8 años después. De los otros se desconocen las fechas del fallecimiento. También varios de ellos tuvieron hijos, por lo cual la familia Díaz Castro para el momento del deceso del autor era conocida tanto en el área de Soacha, como en Bogotá (véase Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 19-21).

## 2. PUBLICACIONES

---

una sociedad analfabeta que debía sustentar un “Estado analfabeto”» (Ruiz 1990, xxviii).

Eugenio Díaz Castro entró en la escena pública como escritor cuando publicó su primera novela, *Una ronda de don Ventura Ahumada. Anécdota bogotana*, en 1858 en Bogotá, cuyo texto salió en la Imprenta de La Nación; establecimiento que estaba situado «en la carrera del Perú, calle 1ª número 26; es decir, en la actual calle 10 entre carrera 8ª y 9ª» (Jiménez Arango, 1965).

En diciembre de 1858, comenzó la publicación de «Manuela; Novela Bogotana, orijinal de Eujenio Díaz», en *El Mosaico*, periódico fundado por él y por Vergara. Pero sólo vio la luz una fracción del texto: Capítulo I. La posada de Mal-Abrigo: 3 (ene. 8, 1859): 23-24; 5 (ene. 22, 1859): 39. Capítulo II. La Parroquia: 5 (ene. 22, 1859): 39-40; 6 (ene. 29, 1859): 46-48; Capítulo III. El Cura: 6 (ene. 29, 1859): 48; 7 (feb. 5, 1859): 55-56. Capítulo IV. El lavadero: 8 (feb. 12, 1859): 62-64. Capítulo V. El Trapiche del Retiro: 9 (feb. 19, 1859): 69-72; Capítulo VI. La Lámina: 10 (feb. 26, 1859): 77-80; Capítulo VII. Expedición a la montaña: 11 (mzo. 5, 1859): 87-88; 12 (mzo. 12, 1859): 95-96; 13 (mzo. 19, 1859): 103-104; Capítulo VIII. La casa del ciudadano Dimas: 15 (abr. 2, 1859): 121-122. [Inconclusa]<sup>97</sup>.

Al tiempo que publicaba la novela en *El Mosaico* [= A], también difundió otros textos narrativos en la misma publicación periódica, así como en la *Biblioteca de Señoritas* [= B].

Así, en enero de 1859, se difundieron en:

A] «Las fiestas de Monjas-Burgo» (ene. 8, 1859);

B] «El trilladero de la hacienda de Chingatá» (ene. 8, 1859);

«El boquerón» (ene. 15, 1859);

«A mudar temperamento» (ene. 15, 1859), (ene. 22, 1859),

(ene. 29, 1859).

<sup>97</sup> En la constitución de 1832, Cundinamarca pasa a llamarse Provincia de Bogotá. «En la Provincia de Bogotá había cuatro regiones centralizadas en cuatro ciudades y delimitadas dentro de ciertos contornos geopolíticos: Bogotá, desde luego la primera, en la Sabana; Zipaquirá al norte. Chocontá al nordeste y La Mesa al Sur Occidente» (véase Velandia 2005, 10). En 1855, la Provincia de Bogotá, cuya capital era Bogotá, estaba dividida en 80 distritos parroquiales, uno de los cuales era La Mesa, lugar que es el teatro de los acontecimientos narrados en *Manuela*, novela de Díaz Castro. Por la ordenanza 19 del 9 de enero de 1856 se legisló: «Las cabeceras de los distritos parroquiales se denominarán según su importancia Ciudades, Villas o Parroquias. Llevarán el nombre de Ciudades las cabeceras de los distritos de Bogotá, Zipaquirá, Chocontá, Guaduas y La Mesa; el de Villas los distritos de Anolaima, Cáqueza, Fômeque, Funza, Fusagasugá, Gachetá, Guatavita, Pacho, La Palma, Nemocón, Ubaté, Villeta; y el de Parroquias las cabeceras de los demás distritos» (véase Velandia 2005, 24-25). El teatro de la narración de *Manuela* quedaba circunscrito a una parte de la Provincia de Bogotá; de ahí la delimitación geográfica del espacio narrativo que el autor proporcionó en el título.

En febrero de 1859:

B] «El viaje de Carlitos a las costas de San Diego a fines de 1858»  
(feb. 12, 1859), (feb. 19, 1859).

En marzo de 1859:

B] «Una eleccion de prior» (mzo. 5, 1859);  
«Un preceptor de escuela» (mzo. 19, 1859);

En abril de 1859:

B] «El oficial del rei» (abr. 16, 1859).

En mayo de 1859:

A] «Federico i Cintia o la verdadera cuestión de las razas» (mayo  
21, 1859).

B] «La ruana» (mayo 21, 1859);  
«El predicador» (mayo 28, 1859);  
«De gorra» (mayo 28, 1859);

En junio de 1859:

B] «Mi pluma» (jun. 25, 1859);  
«Recuerdos ruanísticos» (jun. 25, 1859).

En julio de 1859:

B] «La mujer en la casa» (jul. 9, 1859);  
«El gorro» (jul. 16, 1859);  
«Un paseo a Fontibón» (jul. 23, 1859);  
«Andina» (jul. 30, 1859).

En agosto de 1859:

A] «Modismos del idioma» (ag. 20, 1859).

En octubre de 1859:

A partir de octubre de 1859 hasta abril de 1860 *El Mosaico* presenta el siguiente título: *El Mosaico* al cual está unida *La Biblioteca de Señoritas*.

A-B] «La variedad de los gustos» (oct. 29, 1859) [crítica sobre «La maldición» de M. M. Madiedo].

Enero de 1860:

A-B] «Un muerto resucitado» (ene. 22, 1860).

Febrero de 1860:

A-B] «La hija i el padre» (feb. 25, 1860).

Abril de 1860:

A-B] «El canei del totumo» (abr. 14, 1860); (abr. 21, 1860).

Noviembre de 1860:

A] «La palma (fragmento de una novela)» (nov. 10, 1860);



«María Ticince» (nov. 10, 1860).

Febrero de 1864:

A] «El Trilladero del Vínculo» (feb. 20, 1864).

Póstumamente se publicaron:

«Manuela; novela orijinal de Eujenio Díaz» (texto completo, con cambio de título, como parte del segundo volumen de una obra colectiva, 1866);

«Pioquinta o el valle de Tensa; novela histórica, escrita para *El bogotano*» (1865-1866, incompleta);

*El rejo de enlazar* (1873);

*Los aguinaldos en Chapinero* (1873),

«Bruna la carbonera» (1879-1880).

Por primera vez se publicó como libro en 2 volúmenes: *Manuela. Novela de costumbres colombianas* (1889), nuevamente se le modificó el título.

También se difundieron: «Historia de la paloma» (1894);

«Un par de pichones» (1971);

«Dos haciendas» (1972);

«Una cascada nueva en la América del Sur» (1985).

En 1985, se hizo la edición en dos volúmenes de *Novelas y cuadros de costumbres*, donde se reunieron las obras de Eugenio Díaz Castro (véase Rodríguez-Arenas 2006, I (A-L): 336-346).

El 20 de julio de 1872, Manuel Briceño Fernández y José María Quijano Otero fundaron el periódico *La América* (Silvestre 1883, 315). El 14 de diciembre de ese año, en un aviso sobre las actividades editoriales, los redactores del periódico informaron que tenían en su poder «cuatro novelas de costumbres, inéditas, del señor Eugenio Díaz, el afamado autor de la *Manuela* y de *María Ticince*». De esta manera en la imprenta de *La América* se publicaron:

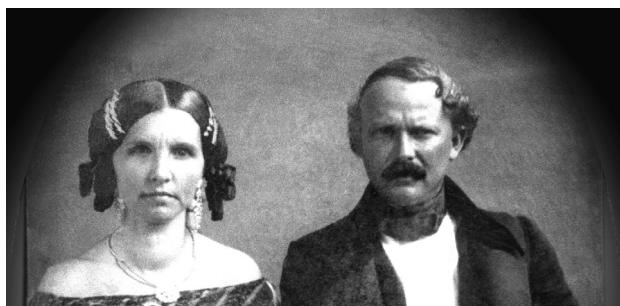
*El rejo de enlazar* (1873);

*Los aguinaldos en Chapinero* (1873).

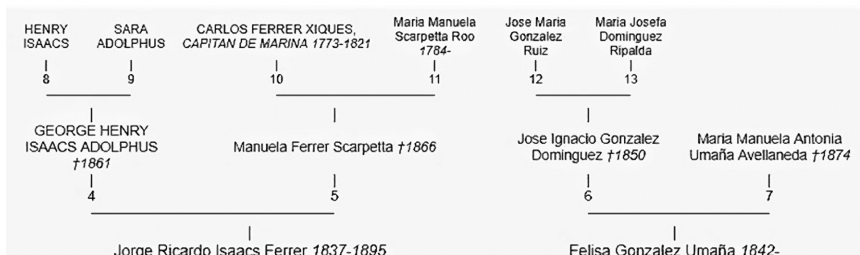
El 19 de febrero de 1873, Manuel Briceño contrajo matrimonio con María Díaz Cubillos (Uno de sus contemporáneos 1885, 21), hija de Juan Antonio Díaz Castro, hermano menor de Eugenio Díaz Castro (véase Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 19).

## LA REPRESENTACIÓN DE EFRAÍN ENTRE LA SENSIBILIDAD Y LA MASCULINIDAD EN *MARÍA* DE JORGE ISAACS<sup>144</sup>

1. Jorge Ricardo Isaacs Ferrer (Cali, 1° de abril de 1837-Ibagué, 17 de abril de 1895) fue hijo del ciudadano inglés de ascendencia judía George Henry Isaacs Adolphus, quien a su vez fue hijo de Henry Isaacs y Sara Adolphus, y de la colombiana Manuela Ferrer Scarpetta, hija del militar catalán Carlos Ferrer Xiques<sup>145</sup> y de María Manuela Scarpetta Roo, casados el 5 de abril de 1828 en Quibdó-Chocó, Colombia.



Manuela Ferrer Scarpetta y George Henry Isaacs Adolphus,  
Padres de Jorge Ricardo Isaacs Ferrer



144 Este ensayo se publicó como parte de la edición crítica de *María*. Jorge Isaacs. Doral, Florida, USA: Stockcero, 2008.

145 Estos y otros datos autobiográficos aparecen ficcionalizados en el capítulo VII de *María*.

## Genealogía de Jorge Isaacs y su esposa Felisa González Umaña

El padre de Jorge Isaacs había llegado a Colombia en 1822 proveniente de Jamaica, con el propósito de explotar yacimientos de oro en el Chocó. En 1827 se estableció como comerciante en Quibdó; al año siguiente se convirtió al catolicismo para contraer matrimonio. Obtuvo del Libertador Simón Bolívar la carta de naturaleza colombiana en 1829. Ya hombre bastante rico, se vinculó a la vida política de la región hacia 1833. En 1840 adquirió dos enormes haciendas azucareras en las cercanías de Palmira: «La Manuelita», llamada así en honor de su esposa, y «Santa Rita». En 1854 compró la hacienda «El Paraíso» o «La casa de la sierra», en las vecindades de Buga, lugar donde Jorge Isaacs pasó su adolescencia. Posteriormente, este ámbito sirvió de espacio ficcional al mundo novelístico de *María*.

En una carta, Jorge Isaacs escribió sobre su vida:

Recibí instrucción primaria en una escuela de Cali y en otra de Popayán (la del señor Luna). En 1848 empecé a estudiar en Bogotá en el colegio del Espíritu Santo, del doctor Lorenzo María Lleras; más tarde cursé también en San Buenaventura y San Bartolomé.

En 1864 publicaron un tomo de versos míos los miembros de la sociedad literaria que aún tiene el nombre del «Mosaico» y de la cual eran los miembros más notables los señores José María Samper, Ricardo Carrasquilla, José María Vergara y Vergara, Salvador Camacho Roldán, Manuel Pombo, José Manuel Marroquín, Eugenio Díaz y David Guarín.

En 1867 se hizo la primera edición de la novela *María*, la segunda en 1869, etc., etc. (Isaacs 1972, 16-19).

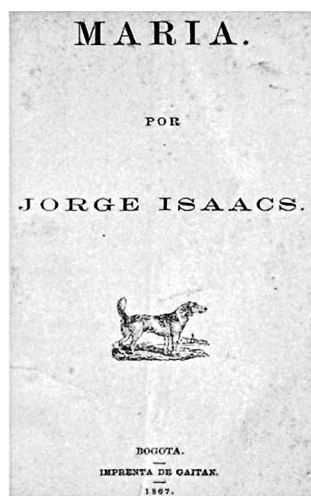
En noviembre de 1852, Jorge Isaacs regresó a Cali, al parecer sin haber culminado su bachillerato, porque la situación económica de su familia era difícil; esto impidió que viajara a Inglaterra para estudiar medicina, como estaba previsto. En 1854, a la edad de 17 años, luchó en las campañas del Cauca, durante siete meses, contra la dictadura del general José María Melo; mientras tanto, la guerra civil contribuyó a la ruina de las haciendas paternas. En noviembre de 1856, contrajo matrimonio con Felisa Eulogia González Umaña, de 14 años, con ella tuvo los siguientes hijos: Julia, María, Clementina, Daniel, David, Jorge y Lisímaco. Durante esos años trabajó sin éxito como comerciante en Cali. Entre 1859 y 1860 escribió sus primeros poemas y los dramas históricos: *Amy Robsart* (1859 - inédito), *María Adrian* (o *Los Montañeses en Lyon*) y *Paulina Lamberti*.

En 1860, a la edad de 23 años combatió en el Puente de Cali y participó en la batalla de Manizales, del 28 de agosto contra Tomás Cipriano de Mosquera. En esta época era conservador declarado. El 16 de marzo de 1861, murió el padre, dejando un buen patrimonio, pero también deudas. Terminada la guerra, Isaacs volvió a Cali para encargarse de los negocios familiares, de acuerdo con la voluntad paterna; así tuvo que dejar sus intereses por la medicina para dedicarse a los negocios paternos. Para salvar de la ruina las haciendas y los negocios, obtuvo préstamos, pero no logró cancelarlos a tiempo. Viajó a Bogotá en 1863, quedando su hermano Alcides al frente del reducido patrimonio familiar. En 1864 para saldar las deudas, se remataron las haciendas La Rita y La Manuelita, las cuales adquirió Santiago Eder; pero lo recaudado no alcanzó para pagar a los deudores.

En este mismo año de 1864, ingresó a la Logia Estrella del Tequendama, número 11 (Carnicelli, 210). El 23 de octubre de 1864, como miembro de tercer grado, contribuyó a la fundación de la Logia Aurora del Cauca en Cali (Carnicelli, 292).

En noviembre del mismo año, el general Tomás Cipriano de Mosquera nombró a Isaacs subinspector de los trabajos del camino de herradura entre Buenaventura y Cali; cargo que duró un año. Durante esa época, en el campamento de La Víbora donde desempeñó su empleo, debido al clima malsano del río Dagua, contrajo paludismo; las secuelas de esta enfermedad le causarían años después la muerte. En este lugar, durante las noches, comenzó la redacción de la novela *María*; poco después renunció al cargo, regresó a Cali y concluyó el texto.

Carátula de la 1ª edición de *María*



En 1866, viajó a Bogotá y se dedicó al comercio vendiendo mercancías importadas. En 1867, se publicó *María* en la imprenta de José Benito Gaitán, en una edición de 800 ejemplares. El texto de esta primera edición fue revisado, primero en Cali por su hermano Alcides, maestro de gramática y luego en Bogotá por Ricardo Carrasquilla, José María Vergara y Vergara, Ricardo Silva y José Manuel Marroquín; mientras que el de la segunda edición fue revisado por Miguel Antonio Caro<sup>146</sup>. La novela lo hizo conocido y lo convirtió en uno de los miembros más prometedores del partido conservador; bajo esta bandera política inició su actividad en el periodismo y la política.

Desde el 1° de julio y hasta el 4 de diciembre de 1867, dirigió *La República*, periódico conservador que había fundado junto con Julio Arboleda; en este semanario Isaacs publicó editoriales y artículos políticos, sociales y económicos. También colaboró en el periódico *La Fé*, dirigido por José María Vergara y Vergara.

Perteneciendo al partido conservador se hizo masón. Su éxito en la literatura y su actividad periodística lo llevaron al campo político en el que participó hasta 1881. Fue Representante del Tolima al Congreso de 1868 y de 1869; por su oposición al indulto de Mosquera, se ganó el antagonismo de la sección más radical de su partido. En esta época, Isaacs pasó gradualmente al partido liberal y en 1869, se convirtió en liberal radical; paso que le granjeó muchas burlas y enemistades entre los conservadores hasta el final de su vida.

Fue nombrado cónsul general en Chile en 1870; en este cargo trabajó para modificar la opinión que los chilenos tenían de Colombia y por incrementar las relaciones comerciales entre los dos países. En ese país participó en *El Mercurio*, *Sud-América*, *La Revista de Santiago*, *La Revista Chilena*. En 1872, retronó al Cauca, junto con el chileno Recaredo Miguel Infante; con él planearon ejercer la explotación agrícola, para lo cual compraron la hacienda Guayabonero, cerca de Palmira. Pidieron préstamos para la explotación de madera, cacao, azúcar y cría de ganado; pero cuando el socio chileno regresó a su país, Isaacs quedó con la deuda; sin muchas posibilidades de vender ven-

---

146 Los cambios más notables de la segunda edición se basan en modificaciones de posesivos por artículos determinantes, de pronombres de complemento indirecto por directo, empleo de sinónimos, precisión en el manejo de los tiempos verbales. La corrección más importante efectuada por Isaacs en esta edición fue la precisión de la edad de María, aumentándola dos años. Excepto esta enmienda de importancia, las otras señalan las variaciones que iba sufriendo el empleo del lenguaje al volverse normativa la lengua a instancias de la Academia (véase edición de María efectuada por Donald McGrady).

tajosamente la hacienda, se declaró en quiebra. La hacienda fue embargada y luego vendida en subasta pública en 1878, pero los problemas por este intento comercial continuaron hasta 1880.

A su regreso de Chile, comenzó a participar activamente en la política del Cauca. En 1876, César Contó, primo de Isaacs, fue elegido presidente del Estado soberano del Cauca; nombró a Isaacs Superintendente de Instrucción Pública, debido a la experiencia que tenía; pues antes había sido Delegado de Educación. En este cargo adelantó la política de educación del Radicalismo liberal, para esto redactó un Código completo de Instrucción pública, desarrolló un programa de escuelas agrícolas y de artes manuales, con clases nocturnas para adultos, siendo él uno de los maestros en la Escuela Normal Superior; tuvo que fundar las escuelas, porque no existían; ya que la educación era un monopolio de la Iglesia. Al mismo tiempo, comenzó a pedir la secularización de la enseñanza, lo que le atrajo nuevos rencores y repudio público de la Iglesia Católica y del partido conservador. El clero usaba la coerción abierta y el terrorismo para hacer que los intentos de Isaacs fracasaran: «Si mandáis vuestros hijos a esas Escuelas costeadas por el gobierno, no podéis recibir el perdón de vuestras culpas, absolutamente careceréis de todo beneficio espiritual» (Morales Benítez, 30).

Dirigió el periódico *El Escolar* y con su primo, César Conto, editó en Popayán el periódico *El Programa Liberal*, por el cual combatió activamente contra los conservadores clericales; también fue editor del periódico *Los Principios de Cali*. Ese mismo año combatió en la batalla de Los Chancos como capitán del batallón de zapadores.

En agosto de 1877 fue nombrado secretario de Gobierno del Cauca; en este cargo luchó por los derechos de los indígenas. Las actividades que desarrolló en este empleo, le ganaron la antipatía de Mosquera; ante la presión que sintió se vio obligado a renunciar. A finales del año viajó a Bogotá como diputado del Cauca a la Cámara de Representantes. En 1878, viajó a Antioquia y por un tiempo dirigió en Medellín el periódico *La Nueva Era*, en apoyo del gobierno contra los conservadores. En 1879 fue elegido presidente de la Cámara. El día 6 de mayo de ese año, Isaacs y otros congresistas liberales opuestos a leyes que favorecían al clero, fueron perseguidos y apedreados por grupos de fanáticos; esta situación que pasó a conocerse como la «Lapidación del Congreso» resultó en el cierre de la corporación. Isaacs

se rehusó a asistir a reuniones extraordinarias y viajó a Antioquia, donde la situación política era crítica. El 30 de enero de 1880, en Rio-negro, Jorge Isaacs se proclamó jefe civil y militar de Antioquia; avanzó sobre Medellín con un ejército que lo respaldaba. Durante un mes, se mantuvo en el poder, pero sus acciones fueron en contra del gobierno constitucional por lo cual no fue apoyado por Rafael Núñez. Por esta situación, al regresar a Bogotá a ocupar su puesto en el Congreso fue expulsado del organismo. Como reacción, Isaacs escribió y publicó en Bogotá el libro *La revolución radical en Antioquia* para defender sus actos. Ese mismo año se estableció con su familia en Ibagué en una casa que le prestó Juan de Dios Restrepo. Publicó el Primer Canto del extenso poema titulado *Saulo* (1881) que quedó inconcluso.

A finales del año, Rafael Núñez lo nombró secretario de la Comisión Científica, para estudiar inexplorados territorios del litoral atlántico, continuando así la labor de la Comisión Corográfica que había dirigido Agustín Codazzi, quien había muerto en 1859, lo cual había interrumpido este importante trabajo. Isaacs contó con la asesoría de Manuel Ancízar, secretario de Codazzi; pero emprendió su labor solo con un ayudante, viajando a los territorios de la Guajira y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Este nombramiento le atrajo las burlas y las críticas de Rafael Pombo publicadas en el periódico *El Conservador*.

Como resultado de sus investigaciones, Isaacs escribió el libro: *Estudio sobre las tribus indígenas del Estado de Magdalena, antes provincia de Santa Marta*, publicado con fecha de 1884, pero conocido sólo en 1887, en donde estudió el vocabulario, la gramática, las tradiciones y la religión de los indígenas; del mismo modo, reunió los testimonios del arte rupestre que encontró a su paso. Durante once meses de exploraciones, halló yacimientos de carbón cerca de Aracataca y de Fundación. El gobierno no le pagó el sueldo estipulado, por lo cual tuvo que pedir préstamos; sin embargo, continuó las exploraciones por su propia cuenta. Como resultado quedaron los informes oficiales publicados en el *Diario Oficial* y en diversos periódicos, la mayoría de los cuales fueron recogidos bajo el título «Hulleras de Aracataca». Estos trabajos le atrajeron virulentas críticas de Miguel Antonio Caro, escritas en el artículo titulado «El darwinismo y las misiones». «Era una forma de cobrarle su acción política y, además, hacer explícito el odio a lo que tuviera trazas de revivir fuerzas precolombinas» (Morales Benítez, 57).

No obstante, los ataques de los conservadores, Isaacs reanudó sus exploraciones en el sur de Cundinamarca. En noviembre de 1886, inició su segundo viaje a la Costa Atlántica; había obtenido el permiso del gobierno de explotar los yacimientos que había encontrado diez años atrás. En este viaje iba acompañado de su hijo Jorge y de Belisario, un fiel servidor, quien murió durante la exploración. Recorrió la zona de Sevilla, Aracataca y Fundación; luego Montería, Ronda y Masuga. Descubrió yacimientos de hulla en Riohacha, Dibulla, Naranjal y Rincón-Mosquito; petróleo en el golfo de Urabá, y dos yacimientos de fosfato de cal, en la Guajira y en la Isla Fuerte. Al regresar a Ibagué quiso explotar minas de oro con la ayuda de inversionistas extranjeros, pero ni lo uno ni lo otro le fue favorable.

Entre 1888 y 1895, Isaacs vivió con su familia en Ibagué, tratando inútilmente de conseguir financiación para la explotación de los yacimientos encontrados; finalmente, en 1894, cedió sus derechos a la Panamerican Investments Co. En 1891, se dedicó a la revisión de la tercera edición de *María*, en cuyo texto introdujo correcciones con el deseo de publicar una edición definitiva, lo que no sucedió antes de su muerte. También escribió en 1893, el extenso poema sobre Antioquia titulado «La Tierra de Córdoba»; del mismo modo planeó la composición de una trilogía sobre la historia del Gran Cauca, conformada por las novelas: Fania, Camilo (o Alma negra) y Soledad; pero esto nunca se realizó. Isaacs murió en Ibagué, el 17 de abril de 1895, del paludismo y la malaria que había contraído en el campamento de La Víbora treinta años antes (véanse Rodríguez Morales y Cristina Z.).

2. Cuando Isaacs comenzó su vida pública, el territorio de la Nueva Granada/Estados Unidos de Colombia<sup>147</sup> mostraba durante las décadas de mediados del siglo XIX cambios de importancia en la organización social, económica y política. Se habían establecido el sistema de elecciones más o menos democráticas, las garantías y liber-

---

147 El territorio tuvo diferentes nombres durante el siglo XIX: «Virreinato de la Nueva Granada», «Estado de Cundinamarca» (1810), «Provincias Unidas de la Nueva Granada» (1811), «República de Cundinamarca» (1812), «Provincia de Cundinamarca» (1812-1816), Virreinato de la Nueva Granada (1816-1919), «República de Colombia» / «Departamento de Cundinamarca» (1819-1831), «Estado de la Nueva Granada» (1831-1842), «República de la Nueva Granada» (1842-1858), «Confederación Granadina» (1858-1863), «Estados Unidos de Colombia» (1863-1886), «República de Colombia» (1886-) (véase Pombo y Guerra).



tades civiles y el principio de legalidad de las decisiones administrativas. Sin embargo, para esa época muchas instituciones, costumbres y formas de vida seguían como durante la Colonia. Las fuentes para las rentas del estado provenían de los estancos (monopolios) del tabaco y del aguardiente, el régimen de alcabalas (impuestos sobre las ventas de bienes muebles e inmuebles), los diezmos y el comercio exterior no habían sufrido modificación, existía la esclavitud y los terratenientes controlaban y administraban el campo casi sin variación; además se habían fortalecido con su vinculación al comercio internacional. La Iglesia era uno de los grandes detentores de tierra y poseía numerosos privilegios; era casi cogobernante del país y amparaba la manipulación de los movimientos electorales en provecho de ideas y actitudes más conservadoras y autoritarias.

En esos años se comenzaron a poblar las tierras bajas para que los cultivos tuvieran demanda en los mercados europeos; pero se entregó la tierra en grandes latifundios a militares, políticos y comerciantes que podían adquirir bonos respaldados por el territorio; de esta manera se financiaba el erario público. Para frenar el poder de la Iglesia, se decretó la «tuición» de cultos (ley que prohibía a los religiosos ejercer sus funciones sin autorización del Gobierno). Asimismo, se estableció el decreto de desamortización de bienes de manos muertas, por el cual se expropiaban los bienes que pertenecían a comunidades religiosas que no podían ser puestos en venta. Las comunidades que se resistieron fueron suprimidas.

En 1851, el proyecto liberal se afianzó; así se impulsó la política de abolición de la esclavitud; se eliminó el estanco del tabaco y se acabó con los impuestos a las exportaciones. Además, se atacó la formación de latifundios y se impuso definitivamente la desamortización de los bienes de manos muertas, en contra de las propiedades eclesiásticas. Se revocó el mayorazgo, se suprimieron los diezmos y se abolió el Patronato, que llevó a la separación entre la Iglesia y el Estado.

Para 1861, durante la administración Mosquera, se efectuó la venta de tierras eclesiásticas mantenidas como censos<sup>148</sup> y capellanías<sup>149</sup>, lo

---

148 El censo era el contrato por el cual una persona adquiere el derecho de recibir de otro una pensión anual, rédito o impuesto, mediante la entrega de dinero o de propiedades. Existían dos clases: el censo-préstamo y el censo-gravamen. Por el primero, se obtenía un bien mueble o inmueble o dinero en efectivo. La obligación de pagar el rédito recaía sobre el bien que debía ser hipotecado como garantía y no sobre la persona. Ésta se liberaba de sus obligaciones con la venta, donación, traspaso o como adjudicando en herencia el bien; pero el nuevo dueño debía seguir respondiendo por la deuda. De esta

## LA SITUACIÓN DE LA NOVELA COLOMBIANA ENTRE 1846 Y 1867. LA CRÍTICA LITERARIA Y LOS HECHOS HISTÓRICOS

Cuando se hace investigación, se observa que las historias de la literatura colombiana se presentan organizadas según los intereses de los editores. Para los años el siglo XIX, época que interesa en este estudio, se observa la manera en que se ha dividido la historia de la literatura colombiana durante el siglo XIX:

En la *Gran Enciclopedia de Colombia*:

Escritores de la Emancipación

El romanticismo

Jorge Isaacs

Costumbrismo

Humanismo y Uricoechea, Caro y Cuervo

El poeta José Asunción Silva

La Gruta Simbólica

Poesía modernista: Valencia y Castillo

La prosa modernista (Cristina, 1992).

*Manual de Literatura colombiana. vol I:*

Cordovez Moure

El costumbrismo

*Manuela*

La poesía romántica

José María Vargas Vila

José Asunción, Silva

*María*

(VV.AA. 1988).

Al entrar en cualquiera de las historias de la literatura desde comienzos del siglo XX (Cortázar, Gómez Restrepo, Ortega Torres, Otero Muñoz, pasando por los libros especializados: Curcio Altamar, hasta llegar a los Manuales y las Enciclopedias, como las mencionadas, la bibliografía citada como fuente siempre es la misma: Vergara y Vergara, Laverde Amaya, el mismo Gómez Restrepo. En estas obras para la época comprendida entre 1846-1867, se habla de romanticismo y de costumbrismo o de costumbrismo y romanticismo, como se vio antes.

Uno de los estudios más sistemáticos sobre la novela de la época que interesa en esta presentación es el que efectuó en 1952, Antonio Curcio Altamar, quien clasificó esas producciones en el siguiente orden:

- VI La novela histórico—romántica
- VII La novela del post—romanticismo
- VIII La novela poemática
- IX La novela costumbrista
- X La novela realista<sup>158</sup>
- XI La novela modernista

En la novela del post-romanticismo este historiador informó:

el romanticismo, ya en decadencia, intensificó la explotación de lo autóctono nacional con una acentuada matización de realismo, originaria a su vez del costumbrismo posterior en las literaturas hispánicas. (...) se produjeron en Colombia inúmeras novelas.

Por su título mismo muchas de estas producciones se colocaban bajo el signo de *Les mystères de Paris*, con propósito de narrar más verídicamente los secretos de Bogotá, (...) los expedientes indignos de los malos juristas, de los tiranos solapados y de los gamonales de provincia. (...) Se caracterizan las más de ellas por un sentimiento que recuerda ya los *Episodios nacionales*, de Benito Pérez Galdós (Curcio Altamar, 95).

Los juicios que Curcio Altamar emitió sobre las novelas del siglo XIX de este grupo, se basaron en lo que la tradición literaria venía repitiendo desde Vergara y Vergara. Sin embargo, para él esta forma de novela continuó hasta la década del 30 del siglo XX. Además, después de haber afirmado que el romanticismo ya estaba en decadencia, el

---

158 José Manuel Marroquín: *Blas Gil, Entre primos, El Moro y Amores y leyes* de la década del 90. Sin embargo, menciona como del grupo *Amores de estudiante* de Próspero Pereira Gamba (1865). Tomás Carrasquilla («Teóricamente, el realismo, que para entonces andaba ya muy de brazo con el naturalismo desbocado, no sedujo como escuela nueva a Carrasquilla»), (Curcio Altamar, 140).

crítico pasó en el siguiente capítulo a hablar de lo que denominó la novela poemática, sección que le dedicó por completo a: *María*:

En 1867 apareció en Bogotá la primera edición de *María*, de Jorge Isaacs, (biblia de nuestra literatura nacional) [Isidoro Laverde Amaya] escrita en tono de confidencia autobiográfica y la novela más leída de América, así como la mejor que el romanticismo sentimental produjo en las letras hispánicas.

*María*, a más de constituir en el género novelístico de Hispanoamérica una oportuna reacción contra las truculencias imitadas de los folletones franceses por nuestros novelistas de mediados del siglo XIX, (...) Significaba la vuelta a una de las corrientes literarias que, con la muerte de Chateaubriand, se había convertido en remanso olvidado y tranquilo, y que ahora se soltaba otra vez, pero ya con rumores más genuinos sobre los campos de un mundo nuevo. Bajo este aspecto de la historia cultural, *María* cumplió una misión: abrir una esclusa sobre las letras de América al río más vivificador, y para entonces dormido, del romanticismo sentimental. Cuando Isaacs publica su *María* el romanticismo en Colombia había, si no depurado, evolucionado al costumbrismo de buena o peor ley (Curcio Altamar, 106).

Este crítico señaló en su apreciación tanto la labor de contención que se había hecho con la novela en la «oportuna reacción contra las truculencias imitadas de los folletones franceses por nuestros novelistas de mediados del siglo XIX, como también la manera en que en las letras colombianas habían retrocedido a los modelos narrativos de una escuela ya desgastada y muerta en diversos países: el romanticismo sentimental.

En el siguiente capítulo pasó a la novela costumbrista, afirmando: «en Colombia, debido quizás al temperamento más conservador de los costumbristas, esta subforma tuvo un carácter burgués de manse-dumbre descriptiva y apacible»; así le dedicó a *Manuela* de Eugenio Díaz Castro algunas líneas:

Con todo y ser una larga colección de pequeños cromos de costumbres, *Manuela* de Eugenio Díaz (Soacha, 1804 - Bogotá, 1865), por la continuidad argumental y la ilación sostenida de los caracteres podría tenerse como una novela. Tanto, que ella dará pie a que *Tránsito* (1886) culmine y triunfe en la línea de la novela de costumbres. El lema de Díaz, y de todos nuestros costumbristas, tomado de Fernán Caballero: (Los cuadros de costumbres no se inventan, se copian), en realidad en él se quedó frustrado (Curcio Altamar, 125).

Como se observa, Curcio Altamar tuvo dificultad en ubicar *María* después del Post-romanticismo, entonces creó una nueva clasificación: novela poemática, que presentó antes que la sección dedicada a la novela costumbrista. Para él, la aparición tardía de *María* había sido necesaria para frenar ese tipo de novelas que «narraban más verídicamente los secretos» sociales, y que poseían eso que llamó «sentimiento» que le recordaba la labor de Pérez Galdón en los *Episodios nacionales*. No observó la incongruencia que existía en lo que señalaba en las novelas con la clasificación que efectuó, como tampoco el hecho de que la novela retrocediera en la representación y pasara de verídica», a poemática, y que además *María*, como él dijo, hubiera «quedado sola e inimitada».

Así que hay que preguntar ¿qué fue lo que sucedió culturalmente entre 1846 y 1867 para que la novela como género reflejara esos cambios?

Para saber lo que ocurrió y cómo, se deben investigar los periódicos de la época, porque fueron la forma privilegiada de comunicación durante el siglo XIX en el territorio de lo que hoy es Colombia. En esos textos, se observa la ardua evolución que se produjo para institucionalizar la literatura e impulsar la erudición, pero también para guiar la opinión de los lectores. Durante el primer cuarto del siglo, con los cambios educativos que se establecieron, aumentó el público lector, lo cual permitió una ampliación en la difusión de impresos; esto, a la vez, incrementó el número de escritores que desarrollaron prácticas tanto culturales como discursivas para promover reacciones sociales, estableciendo un proceso comunicativo que informaba y difundía ideas, pero que a la vez generaba complejas reacciones de aceptación y de rechazo entre los lectores.

Ahora, todo escrito literario es un acto de comunicación, éste se realiza en un campo entre la obra creada por el autor y la interpretación que los receptores hacen de ella. Un texto literario encierra una multiplicidad de significados posibles que se pueden efectuar en la mente de quienes lo interpretan, ya que ellos funcionan mediante evocaciones asociativas. Si la comunicación siempre es parcial, se puede asumir que la fracción que la inteligencia percibe, recuerda e interpreta es la contribución de la literatura dentro del contexto de ese intercambio particular. Así es que, para entender lo ocurrido entre 1846 y 1867 deben tenerse en cuenta tanto los autores y sus textos

como los receptores y sus reacciones, producto de patrones cambiantes de percepción producidos por diversas circunstancias en épocas determinadas.

Hay que destacar que, a mediados del siglo XIX, cuando en Europa ya había desaparecido completamente el Clasicismo, había nacido y muerto en muchos países el Romanticismo, y desde la década del treinta de ese siglo había surgido en Europa el Realismo en diferentes formas, los jóvenes literatos en 1846, tenían la mira puesta en las letras de España, y todavía debatían la implicación de las ideas del Clasicismo (Ilustración), y la de la influencia de las teorías del Romanticismo.

Ahora, en la década del cuarenta del siglo XIX, se promovieron cambios sociales y políticos que fueron producto de transformaciones graduales de organización que se habían gestado antes en la Nueva Granada<sup>159</sup>. Esas transformaciones incidieron en la vida sociocultural del territorio, permitiendo que se produjera una escisión en determinados aspectos que repercutieron en las conductas, modificaron los imaginarios sociales<sup>160</sup> y encausaron los hechos que ocurrieron durante esos años.

Del grupo de la Sociedad Literaria y del *Albor*, algunos miembros de ideología liberal se unieron a la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), quien, a su vez en ese mismo año, nombró en su gabinete a hombres como Florentino González y Lino de Pombo, cambiando lentamente las anteriores designaciones dentro del partido Ministerial. Situación que se ha explicado como resultado de un aspecto de sociabilidad y de relaciones políticas y económicas:

---

<sup>159</sup> Desde la década del veinte de ese siglo se comenzó a impulsar la navegación por el río Magdalena, al tiempo que se desarrollaba la construcción o el mejoramiento de vías de comunicación; se emprendió la gestión de reestructuración y reorganización de las finanzas públicas, la inmigración recibió un fuerte impulso, se implementaron diversos cambios en la educación, con lo cual la creación de asociaciones aumentó, etc.

<sup>160</sup> «Los imaginarios sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación e integración social y que hacen visible la invisibilidad social» (Pintos 1995, 108). «Tiene que ver con la ‘visiones de mundo’, con los metarrelatos, con las mitologías y las cosmologías, pero no se configura como arquetipo fundante, sino como forma transitoria de expresión, como mecanismo indirecto de reproducción social, como sustancia cultural histórica» (Pintos 1995, 111). «Lo que aquí más nos interesa es su incidencia en el presente como forma de configurar, de modos y a niveles diversos, lo social como realidad para los hombres y mujeres concretos. Por ello no se constituye como campo específico de conocimiento objetivo o de proyecciones o deseos subjetivos, sino que establece una matriz de conexiones entre diferentes elementos de la experiencia de los individuos y las redes de ideas, imágenes, sentimientos, carencias y proyectos que están disponibles en un ámbito cultural determinado» (Pintos 1995, 112).

la pertenencia a las logias masónicas (Loaiza Cano 2004, 133).

De esta manera, los lazos de proximidad y filiación apoyaron una estructura gubernamental que propició la democracia política, impactando primero las mentalidades de un grupo, quienes gradualmente impusieron cambios en la vida social. De forma que entre 1846 y 1849, comenzó a surgir un fuerte movimiento renovador tanto en lo político como en lo cultural; se impulsó la música, el teatro, el estudio, arrojando así algo de luz sobre la vida neogranadina. Con la apertura a la cultura se crearon nuevas avenidas de difusión y se reclamó más ilustración; de este modo comenzó una mayor difusión de conocimiento y una expansión de los bienes de consumo; entre ellos los libros.

En ese ambiente, las lecturas de obras especialmente francesas empezaron a ejercer una fuerte influencia en la vida social; por esto en el periódico *El Museo*, que contaba entre sus editores a José Caicedo Rojas, quien ya había formado parte de la Sociedad literaria que había fundado *El Albor*, así en 1849 se publicó en contra de un tipo de novelas que por años ya los lectores habían aceptado ampliamente:

Mucho habrá que decir acerca de la moderna escuela a cuya cabeza están Eugenio Sue, Alejandro Dumas, Balzac y otros cuyas obras han hecho una completa revolución en este género. Sus novelas en extremo interesantes son una especie de grandes melodramas que llaman la atención del literato, del filósofo y del ciudadano; preciso es estudiar todas sus fases, pues las tienen también social y humanitaria. Su lectura es de moda actualmente, mas diremos. Es un furor que ha hecho olvidar las demás novelas. ¿Será conveniente su lectura? Esta es una cuestión muy vaga comprendida en esta otra general. ¿Conviene leer novelas? ...No hay duda que las novelas distraen y pulen el gusto y las costumbres; pero siempre diremos nosotros que su lectura disipa el ánimo, estraga la sensibilidad, excita las pasiones, y ejerce malas influencias sobre las personas muy impresionables, en especial sobre las mujeres<sup>161</sup> [Anónimo 1849, 8].

La posición del autor del ensayo muestra aspectos de una situación social evidente. Había difusión de libros. Literatos, filósofos y ciudadanos leían un determinado tipo de novelas, que poseían diferentes

---

<sup>161</sup> Posición que consideraba que la lectura era nociva para las mujeres, por el tipo de imágenes que la representación podía causar en las frágiles mentes femeninas, cuyas dueñas debían únicamente seguir conservando el puesto que socialmente habían ocupado a través de las épocas: ser buenas hijas, obedientes esposas, inmejorables madres; conceptos que obedecían al papel doméstico secundario que tradicionalmente habían desempeñado.

fases, como la social y la humanitaria; incluso las mujeres leían. Sin embargo, el escritor puso en entredicho la labor porque: este grupo había hecho olvidar las demás novelas. Así llegó hasta a decir que esa lectura era nociva para las mujeres, por el tipo de imágenes que la representación podía causar en las frágiles mentes femeninas.

Cuando en esa época se publicaba este sentir sobre las obras que provenían de la corriente literaria que en la Nueva Granada llevaba años en boga, y a la vez se establecía la duda mediante la pregunta retórica impugando la lectura de ese tipo de novelas, se lo hacía tanto como censura contra las ideas, contra lo foráneo, contra los cambios, porque empezaban a afectar la vida social en lo moral y en lo práctico, como en el manejo del lenguaje<sup>162</sup>. Esas palabras explicitaban la postura crítica del ensayista, que no estaba de acuerdo con los cambios sociales. Lo que había detrás de ellas, ya no era tanto el tipo de novelas, sino que el autor entraba en la polémica que se sostenía en la Nueva Granada sobre si la mujer debía recibir educación.

En 1848, Ulpiano González, hermano de Florentino González, bajo el seudónimo Juancho Blanco, había escrito en *El Neograndino* en el artículo «Costumbres. Educación de la mujer»:

En una palabra, [con educación] ganamos en moralidad a la par que en civilización; i la educación de los dos sexos sigue hoy, a pesar de los inconvenientes i de las preocupaciones que aun nos quedan, una marcha que en vano querrian atajar trabas ni reglamentos.

[con educación] La mujer recobra sus derechos, porque se ve como el hombre adornada de cabeza para pensar; penetra con osada planta en el templo de la sabiduría de que ántes se le vedaba la entrada por desgracia; i tributando el debido culto a las ciencias i a las artes, obra la regeneracion de una sociedad envilezida por los que la descubrieron tan solo para dominarla (Blanco, 10).

---

<sup>162</sup> En el periódico *El Día* se escribió sobre los libros y las novelas traducidas: «la pureza de la lengua, que no se nos oculta, aun que por desgracia no podamos conservarla siempre cuando hablamos ó escribimos, á causa de lo poco ó nada que nos aplicamos al estudio de los buenos autores españoles, tanto antiguos como modernos, leyendo acaso cien volúmenes de obras mal traducidas del francés por cada una orijinal [en] español. No sospechamos siquiera que en muchas ó la mayor parte de estas malas traducciones, no se lea el nombre del que las ha hecho; quien parece avergonzarse de su pésimo desempeño en tan árdua tarea, y oculta su nombre como para no hacer invendible la obra que ha estropeado. Estos mercenarios trabajan á destajo, en beneficio de libreros codiciosos, que, conociendo que en América se compra sin escrúpulo toda clase de libros, no piensan mas que en vestirlos con una pasta elegante que nos deslumbre y oculte las mas groseras faltas contra la lengua, si por dicha no se hace decir al original lo que no ha querido, y si muchas veces se puede entender lo que quiso decir» (Un suscritor 1846, 3). [Énfasis agregado].



Mientras que José María Samper proclamó el 30 de octubre de 1850: «Ilustrad a la mujer, esclareced su inteligencia y ella tendrá el imperio del mundo» (Una sesión solemne de la escuela Republicana pg. 11). Estas ideas sobre la educación y los diferentes medios de transmitirla eran temas que se deliberaban socialmente; de ahí que las lecturas de novelas se cuestionaran, por las ideas que transmitían.

Ahora, al revisar el conjunto de relatos y novelas<sup>163</sup> que se produjo entre 1846 y 1858 en la Nueva Granada<sup>164</sup> no existen los manidos tipos del costumbrismo, como tampoco el romanticismo sensiblero; por el contrario junto a las novelas históricas de Felipe Pérez, entrelazadas de sucesos movidos por la casualidad y tejidos por el suspenso que vincula los recursos narrativos de la novela histórica, con los de la novela de folletín, en las otras también predominan las técnicas de las novelas francesas de Balzac, Sue o Dumas; en todas ellas se ponen en juego numerosos artificios para representar junto al suspenso y al me-

<sup>163</sup> Ahora, entre 1846 y 1850, entre diversos textos de ficción (novela, cuento) que se publicaron bien en la sección de Folletín en periódicos de la época o bien como libro en la Nueva Granada se encuentran: «El oidor de Santafé. Leyenda bogotana» de Juan Francisco Ortiz (*El Día*, 1845); «Versos de gorra. Artículo de costumbres» de Fulano de tal; «El doctor» de Gismero; «Mi entrada en el mundo» de Zafadola; «Un loco» de autor anónimo; «Amores de estudiante» de Lúpulo se difundieron en *El Albor Literario* (1846). «El oidor» de Juan Antonio de Plaza (*El Día*, 1848); Una familia víctima» de Celestino Martínez (*El Neogranadino*, 1848); relatos de Josefa Acevedo de Gómez (*El Museo*, 1849); junto a las novelas y relatos: «Mi tío el canónigo» de Eugène Mirecourt y «El cura párroco» de Alphonse Marie Louis de Prat de Lamartine; y «Amor y coquetería» de Jean Alexandre Paulin Niboyet (traducción de T. A. Cistiaga) (1846), «La guerra de las mujeres» de Alexandre Dumas (padre) (*El Día*, 1848); «Predicciones o el collar de la reina» de Alexandre Dumas (padre) (*El Neogranadino*, 1851); «Rafael» de Alphonse Marie Louis de Prat de Lamartine en *El Suramericano* (1850).

<sup>164</sup> Las novelas que se produjeron, fueron: 1. *María Dolores o la historia de mi casamiento* (1836) de José Joaquín Ortiz. 2. *Petrona y Rosalía* (1838) de Félix Manuel [de Jesús] Tanco y Bosmeniel. 3. *Yngermína o la hija de Calamar* (1844) de Juan José Nieto. 4. *Los moriscos* (1845) de Juan José Nieto. 5. *El Oidor* (1845) de Juan Francisco Ortiz. 6. *El mudo* (1848) de Eladio Vergara y Vergara. 7. *El Oidor* (1848) de José Antonio de Plaza. 8. *Rosina o la prisión del castillo de Chagres* (1850) de Juan José Nieto. 9. Una de tantas historias (1851) de Pedro A. Camacho Pradilla. 10. *Rodríguez el ajusticiado* (1851) de León Hinestroza. 11. *El doctor Temis* (1851) de José María Ángel Gaitán. 12. *Laura* (1855) de Ricardo R. Becerra. 13. *La familia del proscrito* (1856) de Raimundo Bernal Orjuela. 14. *Carolina la bella* (1856) de Juan Francisco Ortiz. 15. *Atahualpa* (1856) de Felipe Pérez. 16. *Hayna Capac* (1856) de Felipe Pérez. 17. *La familia de Matías* (1856) de Felipe Pérez. 18. *Los Pizarros* (1857) de Felipe Pérez. 19. *Viene por mi i carga con usted; travesura histórico-novelesca de un curioso desocupado* (1858) de Raimundo Bernal Orjuela. 20. *María i las coincidencias* (1858) Un Santafereno. 21. *Historia de una noche* (1858) de Priscila Herrera de Núñez. 22. *Jilma o continuación de Los Pizarros* (1858) de Felipe Pérez. 23. *Una ronda de don Ventura Ahumada* (1858) de Eugenio Díaz Castro. 24. *El caballero de la barba negra* (1858) de Felipe Pérez. 25. *Entre Ud. que se moja* (1859) de José David Guarín. 26. *La maldición* (1859) de Manuel María Madiedo. 27. *Sombras i misterios o Los embozados* (1859) de Bernardino Torres Torrente. 28. *A mudar temperamento* (1859) de Eugenio Díaz Castro. 29. *Manuela* (1858) de Eugenio Díaz Castro.

lodrama, la realidad social contemporánea movida por la complicada relación de los personajes con su medio ambiente; por las intenciones realistas en la plasmación de los mundos ficcionales, por los relatos completamente gobernados por la causalidad y por la objetividad de los narradores. La amplitud del ámbito social de esos mundos abarca diversas capas, ofreciendo así una percepción de fenómenos más generales; por tanto, en ellos se proporciona una comprensión más racional de la sociedad del momento que les sirve de referente. Los novelistas del medio siglo eran asiduos y concienzudos lectores, conocedores de lo que se producía en Francia y de quién lo producía; de esos modelos obtuvieron estructuras narrativas, observaron rasgos, descubrieron temas, encontraron aplicaciones y construyeron sus relatos en los que a la vez que combinaron el drama, el suspenso y la aventura, propusieron soluciones narrativas a problemas sociales esenciales que denunciaban y criticaban. Estos textos, testimonio de una época, conforman la parte de la novelística colombiana que antecede a *Manuela*.

Pero ¿qué es lo que pasó para que desde el presente se muestre una idea tan desfigurada de las letras colombianas en el siglo XIX? Para poder responder se debe prestar atención a diversos hechos históricos.

Política y socialmente hubo cambios: Los artesanos se habían agrupado y en 1846 habían fundado la Sociedad de Artesanos y Labradores de Bogotá, que en 1848 cambió el nombre a Sociedad Democrática de Artesanos; cuya mayor preocupación era lograr una protección para sus industrias. Al mismo tiempo, las divisiones políticas dieron origen a la fundación del partido liberal colombiano en 1848 y a la del partido conservador en 1849; sufriendo el liberal poco tiempo después, una escisión entre gólgotas<sup>165</sup> y draconianos. Los primeros eran los radicales, grupo conformado por la élite económica, social y política del partido, quienes promovieron muchos de los cambios políticos del momento y quisieron establecer el libre cambio: «hijos de letrados o de comerciantes acomodados; jóvenes de origen más modesto pero dotados de un buen nivel de educación, que sabrán aprovechar al entrar en la arena política» (Martínez, 68). Mientras que los draconianos<sup>166</sup> eran moderados, deseaban una institución castrense

---

<sup>165</sup> «Los gólgotas se dejaron llevar por las teorías que preconizaban Locke, Malthus, Bentham, Adam Smith, Spencer, Byron y Walter Scott» (Llano Isaza, 38).

<sup>166</sup> Entre los draconianos se contaban: Lorenzo María Lleras, José Antonio Gómez, Francisco Antonio Obregón, Ramón Mercado, Lisandro Cuenca, Rafael Eliseo Santander, Juan Francisco Ortiz Rojas, Patrocinio Cuéllar, Vicente Lombana, Joaquín

fuerte, buscaban la preservación de los privilegios sobre las tierras baldías, eran partidarios de la pena de muerte, sostenían el poder del gobierno y poseían intereses proteccionistas. Los miembros de ambas facciones liberales se acercaron a los artesanos para conseguir votos para sus elegidos.

En todas esas situaciones sociopolíticas que mantenían la vida neogranadina del medio siglo alerta y en completo movimiento, la prensa desempeñó un papel esencial; ya que los partidos emplearon las páginas de los periódicos, los panfletos y las hojas volantes para difundir tanto la lucha ideológica, como para hacer llegar información sobre todo lo que sucedía en el exterior que era pertinente para sus intereses. Desde esas páginas se libró un cerrado combate de ideas, se estructuró la visión de lo que deseaban, se informó y desinformó sobre situaciones polémicas y puntos programáticos, movilizand o opiniones, atribuciones, actitudes, propaganda para influenciar a los lectores, y así lograr adeptos para los fines propuestos.

La prensa liberal se convirtió en el vínculo efectivo entre los artesanos, los jóvenes estudiantes, pequeños comerciantes y otros sectores populares. (...) La prensa conservadora combinó en su polémica el análisis político e ideológico con la calumnia y la difamación<sup>167</sup>. (...) La prensa socialista estuvo representada en ese periodo por *El Alacrán*, *La Revolución* y *El Comunismo Social*. (...) fue una toma de posición junto a los artesanos y sectores pobres del pueblo, contra los ricos terratenientes, grandes comerciantes, agiotistas, usureros y especuladores, en fin fue una despiadada e implacable crítica contra los privilegios y la oligarquía del país. (...) La actividad propagandista de los artesanos se llevó a cabo principalmente a través de panfletos y hojas volantes, y la publicación de algunos periódicos de vida efímera. (...) (Escobar Rodríguez, 186-192)<sup>168</sup>.

---

Pablo Posada y otros (véase Llano Isaza, 10). «Ni todos los artesanos fueron draconianos, ni todos los draconianos fueron artesanos: hubo draconianos que fueron militares (Obando, Melo, Mantilla, Mallarino, Madiedo, Góngora), otros fueron curas (Azuero, Aláix, Girón, Afanador), los hubo abogados (Obregón, Cuellar, Cuenca, Lombana, Lorenzo María Lleras, Rafael Eliseo Santander) y hasta periodistas (Posada, Gutiérrez de Piñérez, Del Villar, Pedro Neira Acevedo). (...) Seis exgobernadores eran de la cúpula draconiana: Ramón Mercado en la Provincia de Buenaventura, que tenía por capital a Cali. Francisco Obregón de Antioquia; consuegra de Sabanilla; Beriña en el Cauca, Tunja y Cundinamarca; Ramón Ardila en Pasto y José María Maldonado Neira en Chocontá» (Llano Isaza, 26-27).

<sup>167</sup> «La calumnia y la difamación a los miembros del gobierno, a los dirigentes del partido liberal, a los representantes de la Sociedad Democrática y a los congresistas liberales, fueron argumentos muy usados por la prensa conservadora» (Escobar Rodríguez, 187).

<sup>168</sup> Puede decirse que las Sociedades Democráticas fueron organizaciones liberales y que

La elección de José Hilario López (1849-1853), sucesor de Mosquera en el gobierno, dio pie a una serie de cambios liberales: se pidió la remoción de todos los empleados conservadores hostiles al gobierno y la expulsión de los jesuitas del territorio, defendidos por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, lo cual creó mucha tensión social. Sin embargo, entre diversos decretos, se abolió la pena de muerte, se protegieron los grados académicos, se terminó de derogar el monopolio del tabaco, se disminuyó el ejército en más de una tercera parte, se dio franquicia completa al Istmo de Panamá y se reorganizó administrativamente la hacienda nacional. En junio de 1850 se dictó el decreto de expulsión de los jesuitas y se continuó la remoción de los empleados conservadores. También se decretaron la ley de descentralización de gastos y rentas, la ley sobre libertad de enseñanza y la ley de disolución de los resguardos.

En ese año, en el *Neo-Granadino* en una polémica en contra de Mariano Ospina Rodríguez, José María Samper escribió:

Yo quiero que el rico y el pobre, el perezoso y el trabajador, el ignorante y el sabio, el hombre de bien y el perdulario, no estén sometidos a un nivel oprobioso e injusto, en las relaciones individuales. Pero quiero también que los monopolios no existan para que el pobre pueda trabajar como el rico; y este es el socialismo; quiero que el católico, el unitario y el islamita tengan igual derecho a profesar su culto, porque todos son hombres, y éste es el socialismo. Quiero que la sociedad ofrezca el bien de la educación al ignorante como al sabio, porque quiero el progreso humano, y éste es el socialismo. Quiero que el bueno como el malo, tengan iguales garantías en los tribunales para que por unos mismos trámites sea condenado el segundo como absuelto el primero, y esta igualdad es el socialismo. Hoy veo que nuestro gobierno mantiene exclusivamente el culto católico; y como veo que esto establece una desigualdad entre los granadinos de distintas religiones, quiero que el gobierno las proteja todas sin mantener ninguna especialmente: esta es la igualdad de las conciencias, el socialismo (*El Neo Granadino* junio 7 de 1850, 104).

Al tiempo que se publicó esto, las reacciones violentas no se hicieron esperar. Hubo nutrida publicación a favor y en contra. Pero

---

la inmensa mayoría de los artesanos afiliados a ellas fueron liberales; pero en la medida en que el congreso de mayoría liberal negaba las peticiones de los artesanos en defensa de su industria y de sus intereses, se va produciendo un viraje en la propaganda artesana de abierta oposición a la mayoría liberal de los Gólgotas; y posteriormente a los sucesos del 17 de abril de 1854 –la insurrección artesano militar–, se manifiestan abiertamente contra los partidos liberal y conservador, pero sin dejar de ser liberales.

los decretos de cambio social prosiguieron. Posteriormente, se eliminó el fuero eclesiástico, se abolió completamente la esclavitud. En 1851, se ordenó que los cabildos eligieran a los curas, se decretó absoluta libertad de prensa, se eliminó la prisión por deudas, Así mismo, se intentó lograr la descentralización del gobierno; también se instituyó el matrimonio civil, se instauró el sufragio universal masculino y se reconoció el derecho de cada provincia a diseñar su propia constitución (véanse Tirado Mejía, 41-48; Martínez, 66).

Ignacia Vergara de Vergara, madre de José María Vergara plasmó, en cartas, aspectos de los efectos de las modificaciones que sufría la vida social en ese momento histórico. En algunos casos, registró el comportamiento de los individuos o de sectores que se ofreció a su percepción de testigo presencial, explicitando la manera en que los grupos sociales reaccionaban, lo que hacían, lo que sentían y lo que los incitaba; del mismo modo, cómo afectaban a otros y las respuestas que se producían. La existencia era concreta, los comportamientos se recibían sin mediación, las agresiones eran directas y las reacciones eran contestatarias:

La otra noche hubo música por las calles y los democráticos le pasaron el corazón al retrato del Papa con un puñal; luego lo bajaron, y cada uno lo injuriaba, y por fin lo tiraron al caño y lo arrastraron por traidor. Los rojos se han vuelto locos, porque las cosas que hacen no se pueden sufrir entre cristianos (Samper Ortega, 52).

Al otro día de comenzar el octavario, dicen que pasó Obaldía, nombre que me horroriza y vio aquel Jesús grandísimo de piedra en la portería de San Bartolomé, y dijo que ¿cómo sufrían los jóvenes ese oprobio?, y lo tiraron al suelo, lo metieron adentro, arrastrándolo con un rejo y voladores, música y una gritería espantosa. Lo arrastraron por los claustros, llenándolo de injurias, y luego lo patearon cada colegial a su turno, menos Vásquez, que les hizo ver lo malo y escandaloso del hecho; y luego lo llevaron con pregón hasta el cuarto de San Alejo, que a veces sirve de letrina, pusieron un cepo, y con las formalidades de un preso, lo metieron allí. Yo lo supe el domingo, y desde ese día estoy haciendo diligencias para sacarlo... no omití diligencia, ayudada de la buena y religiosa educación de Vásquez, y lo tengo en el oratorio, no como preso, sino como dueño de la casa y familia. ¡Lo que hacen los rojos ya no hay cómo contarlos! (Samper Ortega, 52-53).

Al final del periodo presidencial de López, los grupos se dividieron: los gólgotas por la candidatura del general Tomás

Herrera, se denominaban: Gran Partido Liberal Moderado; la mayoría liberal compuesta por draconianos y por las Sociedades Democráticas iban por la candidatura de José María Obando, denominándose Partido liberal obandista; mientras que el Partido conservador se abstuvo de presentar candidato. Obando, liberal draconiano, fue elegido como Presidente; pero no bien posesionado, los conservadores y los liberales gólgotas obstaculizaron su gestión. Intentaron eliminar el cargo de Vicepresidente, porque José de Obaldía se había convertido en el funcionario que los gólgotas odiaban más, por oponerse al programa radical.

En el Congreso, como mayoría, dictaron la constitución de 1853. En ella se limitó el poder del Presidente, quitándole la facultad de nombrar a los altos empleados y se abrió el camino al federalismo. Para contrarrestar a los draconianos se decretó: la separación total de Iglesia y Estado, absoluta libertad de cultos, absoluta libertad de prensa y de pensamiento, descentralización administrativa; el libre comercio de armas, se redujo el ejército nacional y se suprimieron los grados en el ejército (véase Nueva Granada). Después, en septiembre y octubre de 1853, se realizaron las elecciones para los otros cargos gubernamentales. A estas se presentaron tres corrientes claramente definidas: el partido liberal (draconiano), el partido radical (gólgotas) y el partido conservador, con el nombre de constitucionalista. Ganaron rotundamente los conservadores, porque «tuvieron a su favor las masas movidas por las palancas de la religión» (José María Restrepo en Escobar Rodríguez, 258).

¿Qué había sucedido para que esto ocurriera, cuando hacía muy poco el partido conservador no había propuesto un candidato para las elecciones de Presidente? Las anteriores regulaciones políticas, generaron una reacción papal directa contra la Nueva Granada. El Papa Pio IX dirigió la *Alocución Acerbissimum* el 27 septiembre 1852, que cuestionaba las leyes que separaban Iglesia y Estado<sup>169</sup>:

---

<sup>169</sup> El Papa Pio IX dirigió la *Alocución Acerbissimum* el 27 septiembre 1852, para hablar sobre la legislación que se había decretado en la Nueva Granada para separar la Iglesia y el Estado. Sobre el matrimonio civil expuso: «decreto por el cual, despreciando completamente la dignidad, la santidad y el misterio del Sacramento del Matrimonio, y desvirtuando con crasa ignorancia su institución y naturaleza con menosprecio de la potestad que pertenece á la Iglesia sobre los Sacramentos, se proponía, siguiendo las opiniones de los herejes ya condenadas y sin hacer caso de la doctrina de la Iglesia católica, que no se tuviera el matrimonio sino como un contrato civil, sancionando en diversos casos el divorcio propiamente dicho, y sometiendo por último todas las causas matrimoniales al conocimiento y jurisdicción de los tribunales legos. No hay entre los católi-

Con vosotros comunicamos hoy el muy amargo dolor que hace ya tiempo nos atormenta, a causa de los grandísimos y nunca bien deplorados males que de muchos años a esta parte, de un modo desgarrador, afligen y destrozan la Iglesia católica en la República de la Nueva Granada. Nunca lo hubiéramos creído, pues son sabidas de todas las principales muestras de benevolencia dada a aquella República por esta Santa Sede (En Arboleda Mora, 19).

Los detentadores de la tradición recibieron el abierto apoyo papal; esto movilizó al clero, a los conservadores y a la masa, propiciando el triunfo electoral en esos cargos gubernamentales. Con ese triunfo se agudizaron las divisiones entre los partidos y la decisión de los radicales de disolver el ejército permanente polarizó las opiniones. Este último decreto puso en una situación difícil a los oficiales que desde la época de Bolívar habían trabajado como servidores del Estado; ese grupo no era terrateniente, sino profesionales castrenses, que dependían de su sueldo como militares, por lo cual estaban con Obando, los artesanos y los draconianos.

Sin embargo, la alianza entre radicales y conservadores y el monopolio del Senado y las Cámaras que poseían debido a las elecciones, llevó a los artesanos, a los militares y a los draconianos a la insurrección y la toma del poder. «En la Semana santa de 1854 se registraron violentos enfrentamientos entre miembros del ejército y jóvenes gólgotas y entre los llamados “cachacos” o sea los ricos y los “guaches” artesanos y pobres de Bogotá» (Escobar Rodríguez, 262).

En esas circunstancias, el general José María Melo derrocó el 17 de abril de 1854 el gobierno liberal de José María Obando, quien se negó a aceptar el mando supremo que el primero le ofreció. El ejército proclamó a Melo, quien asumió la dictadura y se mantuvo en el poder hasta diciembre del mismo año. Ese golpe de estado había comenzado con el grito dado por Melo de «¡Abajo los gólgotas!» y contó con el apoyo de los grupos de artesanos<sup>170</sup>. Como reacción, gólgotas, draco-

---

cos quien pueda ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la ley evangélica instituidos por Nuestro Señor Jesucristo; por lo cual no puede darse entre los fieles matrimonio que no sea al mismo tiempo un Sacramento: que entre cristianos la unión del hombre y la mujer fuera del Sacramento, cualesquiera que sean las formalidades civiles y legales que se establezcan, no puede ser otra cosa que un concubinato vergonzoso y funesto, que tantas veces ha condenado la Iglesia. De aquí se deduce evidentemente que el Sacramento no puede separarse del orden conyugal y que á la potestad de la Iglesia pertenece exclusiva mente arreglar todo lo que por cualquier título concierne al matrimonio» (Restrepo, 659-660).

170 Este gobierno tuvo una raíz fuertemente popular e intentó controlar los abusos que se cometían con los aranceles y los monopolios; además quiso detener la venta de las tierras indígenas para prevenir más el empobrecimiento de las comunidades indígenas

nianos y conservadores unieron sus fuerzas para retomar el control del gobierno; lo cual sucedió en diciembre del mismo año (Martínez Garnica 2005, 605-618).

En lo social, además de que se habían iniciado las expediciones de la Comisión Corográfica<sup>171</sup> y se difundían los trabajos que sus miembros producían comenzando a divulgar aspectos físicos, políticos, económicos y culturales del territorio neogranadino y su gente; aunque en 1851 se había abolido definitivamente la esclavitud; los terratenientes que empleaban la mano de obra campesina, continuaban ejerciendo prácticas que perpetuaban las formas de sujeción extraeconómicas. Con la nueva legislación sobre aduana, industria, inmigración e importaciones y con la eliminación de los trabajos artesanales neogranadinos impulsado por los gólgotas se lanzó a grandes sectores de las masas de población a engrosar las filas de peones de las haciendas de la Nueva Granada, para alcanzar un salario, pero sin esperanza de lograr ser propietarios.

Los latifundios aumentaron, gracias a la eliminación, usurpación o venta de los resguardos indígenas, que pasaron a manos de hacendados. Éstos convirtieron a los trabajadores en mano de obra barata

---

(véase König 1994, 493-502). «La toma del poder del 17 de abril no fue un golpe mediante el cual un caudillo buscara satisfacer intereses políticos y económicos propios. Su valor radica más bien en el intento de fijar otras prioridades para el desarrollo nacional de la Nueva Granada proclamando y buscando realizar un proyecto nacional propio. El gobierno del general Melo constituido por una coalición de artesanos, soldados liberales moderados, duró sólo ocho meses y tuvo por demás que concentrarse en el enfrentamiento militar con el gobierno destituido y sus partidarios. (...) En contraposición al proyecto de la burguesía de comerciantes que había dado inicio al desarrollo económico de la Nueva Granada incorporándola en el mercado internacional, en la división internacional del trabajo, arriesgando al mismo tiempo la integridad nacional, Melo y los artesanos siguieron una política nacional orientada hacia la igualdad social y la unidad nacional que habrían de romper con el papel predominante de los estratos altos, así como también lograr las condiciones necesarias para que la sociedad neogranadina se desarrollase hacia una nación» (König, 494).

171 «Entre enero de 1850 y febrero de 1859 el territorio de la Nueva Granada fue sometido, por primera vez, a estudio geográfico sistemático. Durante nueve años la Comisión Corográfica, dirigida por el geógrafo militar italiano Agustín Codazzi, visitó la mayor parte de las regiones habitadas del país, llevando registro de sus características geográficas y topográficas, así como de sus recursos naturales, sus industrias y sus condiciones sociales. Fue ésta una empresa de proporciones heroicas. Codazzi recorrió más de 50.000 kilómetros por un territorio virtualmente desprovisto de caminos, y confrontando las formidables dificultades de los Andes colombianos, o los peligros de la selva tropical, estudió un área cercana a un millón de kilómetros cuadrados, equivalente a la actual superficie conjunta de Francia, Alemania y Portugal» (Sánchez, 17-18). «En el contexto de la Comisión Corográfica de la Nueva Granada, la palabra *corografía* hace referencia tanto a la descripción como al levantamiento del mapa de cada una de las provincias del país, y de éste en su conjunto. Diez años antes de iniciarse la Comisión Corográfica, Codazzi había definido el concepto de “mapa corográfico” como el de “un reino, república o imperio”» (Sánchez, 17).



y muchas veces prescindible; a esto se sumó la manera en que el mismo Estado ofreció tierras baldías o tierras expropiadas como recompensas a terratenientes y a extranjeros. Así se produjo el fenómeno de que las mismas personas eran latifundistas, comerciantes y financieros, convirtiéndose muy pronto en compañías productoras-exportadoras, así surgieron las compañías de Montoya, Sáenz, Caycedo y Samper, entre otras. Siempre velando por sus intereses y consolidando la dominación hacendaria controlaban la política y la burocracia (véase Guillén Martínez, 300-310)<sup>172</sup>.

En julio de 1856, en las cubiertas del periódico *El Catolicismo* (Bogotá), el librero Jules Simonnot publicó avisos: en los que ofrecía alfabéticamente, 740 obras<sup>173</sup>. Entre otras anunciaba:

Dumas (padre): *Historia de Luis Felipe* (2 vols); *Los cuarenta y cinco* (1 v); *La Reina Margarita* (1 v); *El caballero de casa rajo* (1 v); *La regencia* (1 v); *El caballero de Harmental* (1 v); *Los tres mosqueteros* (1 v); *El conde de Monte-Cristo* (1 v); *El vizconde de Bragelone* (4 vols); *La cámara de la reina* (1 v); *El capitán Pablo* (1 v); *Memorias de un médico* (1 v); *Mil y un fantasmas* (1 v); *El collar de la reina* (1 v); *Martir de Urbano Grandier* (1 v); *Ascanio* (1 v); *Actea* (2 vols); *La boca del infierno* (1 v). Balzac: *Historia de los trece* (1 v); *Rosita* (1 v); Novelas de Balzac. Lamartine: *Historia de los girondinos* (4 vols). Sue: *Los Misterios de París* (4 vols); *El judío errante* (4 vols); *El castillo del diablo* (1 v); *Martin el expósito* (3 vols); *Matilde* (3 vols); *Arturo* (2 vols); *Los siete pecados* (7 vols). Feval: *El hijo del diablo* (1 v); *Los amores de París* (11 vols). Soulié: Los dramas desconocidos (1 v). Sand: *Consuelo* (6 vols); *Lelia Spiridion* (1 v). Kock: *La hermana Ana* (1 v); *Lances de amor* (1 v); *El hombre de los tres calzones* (1 v); *Casa blanca* (1 v). Pigault Lebrun: *El hijo del*

<sup>172</sup> De ahí que muchos de los hacendados del territorio siguieran practicando de diversas maneras el concertaje. En las haciendas de la Sabana de Bogotá, en las haciendas pancleras del Sumapaz (donde la explotación que ejercían los terratenientes era mucho más despiadada y sin el paternalismo y las pretensiones aristocráticas de los primeros); y en las haciendas tabacaleras como en Ambalema (donde los apareceros que realizaban la recolección del tabaco, trabajaban en pequeños terrenos propios o arrendados, pero debían vender toda su cosecha al terrateniente a un precio que representaba el 30% de ganancia para el hacendado (véase Kalmanovitz 2003, 159). Estas formas de producción eran un elemento de coacción, residuo del concertaje que provenía del sistema colonial, en que existían derechos desiguales y obligaciones sin contraprestación alguna por parte de los terratenientes.

<sup>173</sup> Bajo la A anunciaba 12 títulos (22 vols). B = 12 títulos (69 vols). C = 18 títulos (53 vols). D = 6 títulos (6 vols). Diccionarios = 23 títulos (36 vols). E = 22 títulos (87 vols). F = 3 títulos (4 vols). G. 4 títulos (16 vols). H = 3 títulos (3 vols). Historias = 45 títulos (176 vols). I = 5 títulos (8 vols). J = 2 títulos (3 vols). L = 12 títulos (18 vols). M = 20 títulos (24 vols). Medicina = 21 títulos (39 vols). N = 3 títulos (4 vols). Novelas = 73 títulos (119 vols). Obras de derecho = 34 títulos (70 vols). O = 18 títulos (72 vols). P = 6 títulos (12 vols). R = 3 títulos (5 vols). S = 6 títulos (6 vols). T = 2 títulos (2 vols). V = 10 títulos (17 vols) [véanse *El Catolicismo* 217 (1° de julio de 1856) y *El Catolicismo* 218 (4 de julio de 1856)].

*Carnaval* (2 vols). Victor Hugo: *Nuestra Señora de París* (2 vols) [véanse *El Catolicismo* 217 (1º de julio de 1856) y 218 (4 de julio de 1856)].

En esta forma llegó el año de 1858. En la *Biblioteca de Señoritas*, periódico que se lanzó el 3 de enero de ese año, en el primer número se publicó una biografía de «Eugenio Sue», en la cual se informaba:

Empezamos nuestras biografías por la del célebre literato Eujenio Sué, tan popular entre nuestras damas por sus brillantes novelas. / Debemos esta biografía a la pluma del joven Manuel del Palacio, redactor de «la discusión», i sin duda mejor que la escrita por el mismo Alejandro Dumas, quien debió ser mas elevado i mas digno al ocuparse del inmortal escritor, sobre cuyas cenizas calientes todavía, en vez de lágrimas, parece que se propuso provocar risas. (...) Desde [el momento en que tomó] su pluma Sue comenzó a inundar la Francia, i luego la Europa, de bellas novelas, en que a lo filosófico del pensamiento, se mezclaba lo interesante de la descripción, dejándose adivinar en medio de esto el alma del autor, simpática i ardorosa, i su carácter despreocupado i profundamente observador. Este espíritu que domina en todas sus obras, le llevó mas tarde a la novela, a la novela de costumbres primero, i últimamente a la novela social, creación única i exclusiva de nuestro siglo, i que, en manos de tan hábil intérprete, ha producido grandes i provechosos resultados. Los Misterios de Paris fueron el primer paso dado por Eujenio Sué en este camino, i el éxito que alcanzó aquella obra, justifica demasiado su importancia, que en vano han procurado amenguar escritores fanáticos i falsos apóstoles de la verdad. A *Los Misterios de Paris* siguió la publicación del *Judio errante*, i esta fue la señal de una cruzada contra el gran novelista; cruzada, que como era natural, produjo la mayor polaridad de la obra, i puso el colmo a su celebridad. / No es de este lugar hacer un juicio crítico de las novelas de Eujenio Sué, nosotros creemos que el autor de *Los Misterios del pueblo* tiene mui pocos imitadores. (Anónimo 1858, 5-6).

La inclusión de este escrito como texto iniciador de la sección de biografías que pensaba ofrecer la *Biblioteca de Señoritas*, confirma lo que ya se venía diciendo desde 1849 sobre el tipo de novelas preferidas, y a la vez señala abiertamente las tendencias literarias de los editores, destacadas en los apartes mencionados: Francia, el Realismo francés y la novela social.

En el espacio cultural europeo se había producido una serie de fenómenos durante la primera mitad del siglo XIX, que llegaron a conocerse como el Realismo. Este movimiento cultural fue tanto un procedimiento literario como un medio de oposición estética, ya que se

sometió a las leyes que impusieron los teóricos antes de convertirse en agentes de reformas sociales. Como doctrina tomó los cimientos, que venían de la filosofía racionalista y antirreligiosa del siglo XVIII, que continuaban existiendo a pesar de la irrupción del romanticismo. En estas circunstancias, el Realismo fue:

[U]na modalidad artística y primordialmente narrativa que plantea la convención de la identidad entre la realidad y el referente, de la igualdad entre el mundo contemporáneo de lo real y el mundo ficcional mimético y verosímil, provocando un efecto estético e intratextual de realidad.

El término, ya utilizado aplicado a la literatura por F. Schlegel y Schiller, aparece en Francia en 1826 en el *Mercure de France* con el sentido literario de designar la nueva estética naciente y se generaliza sucesivamente con una crítica novelesca de Fortoul en 1834, el entronque que Castilla hace de Balzac con la escuela realista en 1846 y, sobre todo, con los artículos de defensa de Coubert firmados a partir de 1850 por Champfleury bajo el nombre de *Le réalisme* (...). (Valles Calatrava, 118)<sup>174</sup>.

Como prueba de estas ideas, en la Biblioteca de Señoritas se difundió un artículo de Felipe Pérez<sup>175</sup> titulado «De la novela», una de cuyas secciones informaba:

---

174 Ahora, Eugène Sue (1804-1857) fue un escritor cuyas novelas estaban imbuidas de las aspiraciones humanitarias y socialistas de la época. Se hizo popular debido al éxito de *Los misterios de París* y de *El judío errante*, gracias a la manera en que los nuevos lectores recibieron estas obras, convirtiéndolas en un éxito comercial y reaccionando emocionalmente a las emisiones de los folletines que las contenían. Ellos se sentían tan implicados en la historia que le escribían cartas al autor felicitándolo, sugiriéndole, pidiendo ayuda, aportando información y haciendo pedidos y sugerencias para los nuevos capítulos, llegando a ejercer un influjo decisivo en la escritura de la novela (véase Prendergast 2003, 13-14). Las masas lo celebraron como el apóstol de los problemas sociales, cuando el autor propuso reformas a través de sus mundos ficcionales; así, por medio de su escritura, reveló causas de las condiciones sociales inicuas que producían la miseria y el delito (véase Eco 1970, 13-17).

175 Felipe Pérez, nacido en Sotaquirá, Boyacá en 1836, recibió el título de doctor en Derecho, del Colegio del Espíritu Santo, en 1851, cuando tenía quince años de edad. Entró de lleno en la política en 1853, cuando fue nombrado gobernador de la Provincia de Zipaquirá (17 años). Al año siguiente fue secretario de Guerra y de Marina en el gobierno de José María Obando, y combatió contra el gobierno ilegítimo de José María Melo al lado de los generales Pedro Alcántara Herrán, José Joaquín París y José Hilario López, cuando éstos efectuaron la toma final de Bogotá el 4 de diciembre de 1854. En 1855 se casó con Susana Lleras Triana, hija de Lorenzo María Lleras, su antiguo maestro en el Colegio del Espíritu Santo (19 años). Felipe Pérez se inició como periodista en *El Tiempo*, periódico radical fundado por José María Samper y Manuel Murillo Toro, llegando a convertirse en su redactor principal. En 1856, comenzó a difundir su ciclo de novelas de tema peruano: *Atahualpa* (1856), *Huayna Capac* (1856), *Los Pizarros* (1857), *Jilma o continuación de los Pizarros* (1858). Estas novelas forman un ciclo novelístico histórico, cuyo referente es la historia de los hermanos Pizarro, conquistadores del suelo peruano y las de Huayna Capac y Atahualpa, últimos Incas del Tawantinsuyo.

La novela, con más recursos i menos dificultades que el poema, es hoy la verdadera rama épica de la literatura, pues no solo da a conocer un siglo, un pueblo i una civilizacion estinguidos, sino que puede entrar, i en efecto entra en valiosas apreciaciones filosóficas i humanitarias de trascendencia tan enorme, que no hai trabajo poético que pueda comparársele. Para probar esto bastaríanos insertar aquí los nombres de algunas de las mas célebres; pero nuestros lectores las conocen demasiado para fastidiarlos con semejante enumeración; i de no, los nombres de Sué, Dumas, Victor Hugo, i otros tantos serian bastantes a sostener en pie nuestro justísimo aserto. (...) Hoy se pide algo mas a los novelistas que un simple cuento. Hoy se les pide historia, costumbres i hasta doctrina. Que esta doctrina sea o no el socialismo de la escuela francesa cubierto diestramente con la librea de *Martin el espósito*, o el ataque a una órden relijiosa como el *Judio Errante*, o una descarga continua sobre el trono como las novelas de Alejandro Dumas, no nos metemos nosotros a averiguarlo, que bien resalta a toda cabeza bien formada; pero que es así ¿quién será el que lo contradiga o combata? (...)

La poesía erótica, los romances pasajeros i si bien pueden considerarse como otras tantas joyas de nuestra literatura naciente, no podrán servir jamás de base para una gloria sólida i lejítima. La novela, esa forma del pensamiento perfecto, es la única que puede hoy resumirlo todo poesía, doctrina e instrucción (Anónimo 1858, 85-86).

Como se observa, a finales de la década del cincuenta del siglo XIX, en una publicación dedicada a las mujeres de la Nueva Granada, se indican las lecturas, las selecciones y las predilecciones literarias de la sociedad. No es de extrañar que al final del mismo año en que se funda la *Biblioteca de Señoritas* empiece a difundirse *Manuela. Novela bogotana*, obra de Eugenio Díaz Castro.

Las ideas liberales habían impulsado en política desde 1851 muchos cambios políticos y sociales que condujeron a la abolición del Patronato, lo que llevó a la separación entre la Iglesia y el Estado. Todos esos sucesos, habían suscitado además de abiertas manifestaciones públicas de rechazo, una nutrida serie de réplicas y oposiciones tanto en el púlpito, como por medio de la prensa y de la imprenta con la publicación de opúsculos y folletos.

Mariano Ospina Rodríguez presidente de la República, que había tomado posesión el 1° de abril de 1857, el 22 de mayo de 1858 estableció la Confederación de los ocho Estados Federales bajo el nombre de Confederación Granadina. En esta Constitución se mantuvieron los derechos individuales de tipo liberal, la libertad religiosa y de enseñanza,

así como el sufragio universal. Pero el presidente del Estado del Cauca, el general Tomás Cipriano de Mosquera se sublevó contra el gobierno de Ospina, buscando llevar a su máxima expresión un federalismo apoyado en Estados Soberanos y organizar un Estado Federal en el que la potestad eclesiástica estuviera sometida a la potestad civil. Derrocó a Ospina Rodríguez, y asumió el poder como Presidente provisional, una vez tomada Bogotá el 18 de junio de 1861. Como resultado de la guerra, los conservadores apoyados por la Iglesia perdieron el poder y el liberalismo acometió la tarea de desamortizar los bienes de manos muertas, extinguir las comunidades religiosas y ejercer la tuición de cultos, llamada “suprema inspección de cultos”. El gobierno liberal continuaba legislando. El 26 de julio decretó la disolución de la Compañía de Jesús, la ocupación de sus bienes y su expulsión del país. El 9 de septiembre apareció el decreto sobre desamortización de bienes de manos muertas, bienes que no eran únicamente de la Iglesia.

De nuevo, Pio IX emitió la Alocución *Meminit unusquisque*, el 30 de septiembre de 1861 rechazando la legislación anticlerical y la persecución de la iglesia en el territorio. No obstante, el 5 de noviembre se expidió el decreto de extinción de todos los conventos, monasterios y casas religiosas de uno y otro sexo en el recién creado Distrito Federal y en el Estado de Boyacá. Estando ya reunida la Convención de Rionegro se expidió la ley del 23 de abril de 1863 sobre policía nacional en materia de cultos: «Es prohibido el establecimiento de comunidades o corporaciones religiosas regulares sin distinción quedando extinguidas y disueltas las que existían en la nación».

En 1863, mediante la constitución de Rionegro se dio al país el nombre de Estados Unidos de Colombia: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima eran los estados y cada uno de ellos poseía autonomía: podían dictar sus propias leyes, tener ejército propio y administrar justicia independientemente del Gobierno Nacional. Con esta constitución se proclamaron libertades individuales tales como la de comercio, de opinión, de imprenta, de enseñanza, de asociación; además, se consagró la libertad de expresión sin ninguna limitación y se eliminó la pena de muerte; también se prohibió sacar de la circulación libre los inmuebles. Se reconoció la existencia de asentamientos indígenas, ordenándose emitir legislación especial para ellos; además, se encomendó al gobierno el cuidado, la educación y la civilización de los indígenas.